



PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

DEIB-DIGEIBIRA

Agosto 2015



CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIATURAS	3
PRESENTACIÓN	4
1. INTRODUCCIÓN	6
2. REFERENTES NORMATIVOS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA EIB.....	8
3. DEFINICIONES OPERATIVAS	13
4. DIAGNÓSTICO	17
4.1. Acceso, permanencia y culminación oportuna en los servicios de EIB	24
4.2. Relevancia social y pertinencia pedagógica del servicio de EIB.....	28
4.3. Formación inicial y en servicio de docentes EIB	30
4.4. Gestión participativa y descentralizada del servicio de EIB	32
5. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	35
5.1. Objetivos al 2021	35
5.2. Matriz de planificación.....	36
5.3. Cuadro de condiciones iniciales.....	78
6. PRESUPUESTO	
7. BIBLIOGRAFÍA	84

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CONEI	Consejo Educativo Institucional
CONEIB.....	Comisión Nacional de Educación Intercultural y Bilingüe
COPALE	Consejo participativo local de educación
COPARE	Consejo participativo regional de educación
MINCU.....	Ministerio de Cultura
DCN.....	Diseño Curricular Nacional
DEIB	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
DIGEIBIRA	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
DRE.....	Dirección Regional de Educación
EBR.....	Educación Básica Regular
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
EIB.....	Educación Intercultural Bilingüe
EIT.....	Educación Intercultural para Todos y Todas
IE.....	Institución Educativa
IESP	Instituto de Educación Superior Pedagógica
IIEE.....	Instituciones Educativas
L1	Lengua materna
L2	Segunda lengua
LRM.....	Ley de Reforma Magisterial
MINEDU	Ministerio de Educación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
PELA	Programa Educativo Logros de Aprendizaje
PEN.....	Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú
ROF.....	Reglamento de Organización y Funciones
TIC.....	Tecnologías de la información y comunicación
UGEL.....	Unidad de Gestión Educativa Local
UMC	Unidad de Medición de la Calidad Educativa del MINEDU
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

PRESENTACIÓN

El Perú es un país pluricultural y multilingüe, habiéndose reconocido la existencia de 54 pueblos indígenas u originarios¹ que hablan 47 lenguas originarias². Esta diversidad se constituye en una riqueza que debe ser abordada en el ámbito educativo a través de la implementación de políticas públicas que respondan a los desafíos planteados como lo son la interculturalidad y la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Así, el MINEDU ha asumido la interculturalidad como uno de los enfoques fundamentales de la gestión, que garantiza la pertinencia de la formación en contextos de diversidad y, con ello, promueve la calidad de los aprendizajes³. La totalidad de estudiantes del Perú deben tener la oportunidad de construirse como personas y ciudadanos desde sus propias raíces y herencia cultural, así como desde el reconocimiento y valoración de las distintas culturas, que permitan la afirmación de una identidad nacional, latinoamericana y global. Es así como se convierte en auténtica riqueza el patrimonio vivo que representan los diversos sistemas valorativos e interpretativos de la realidad, espiritualidades, conocimientos, expresiones culturales, así como formas de interactuar con el entorno social y natural.

La Educación Intercultural Bilingüe, que es la política orientada particularmente a la atención a los estudiantes de pueblos originarios, se constituye en una de las políticas prioritarias de equidad, garantizando la atención educativa de calidad a los miembros de estos pueblos⁴. Desde la perspectiva pedagógica, los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a los pueblos originarios, aprenden mejor si lo hacen a partir de sus propios referentes culturales y lingüísticos, asegurándoles a su vez el acceso a otros escenarios socioculturales, al aprendizaje del castellano como lengua para la comunicación nacional, y al de una lengua extranjera para la comunicación en contextos más amplios. Así, la EIB busca garantizar el derecho que tiene toda persona a una educación de acuerdo a su cultura y en su lengua materna cuando esta es una lengua originaria, pero también el derecho de los estudiantes indígenas a revitalizar la lengua originaria de sus ancestros como vehículo de acceso a su herencia cultural y a la afirmación de su identidad, aunque esta lengua esté siendo desplazada por diversas circunstancias y, en algunos casos, haya dejado de ser la lengua materna de los estudiantes.

El desarrollo de la EIB como política pública busca garantizar un servicio educativo de calidad para los miembros de los pueblos indígenas en el marco de un sistema educativo nacional intercultural, y contribuye a la construcción de una ciudadanía intercultural en la que todos los peruanos y peruanas puedan dialogar en condiciones de igualdad y recíproco respeto y valoración.

¹ Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, elaborada por el MINCU. Disponible en: <<http://bdpi.cultura.gob.pe/>>

² Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú, elaborado por el MINEDU. Disponible en: <<http://www2.minedu.gob.pe/filesogecop/DNL-version%20final%20WEB.pdf>>

³ El inciso f) del artículo 8° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, reconoce a la interculturalidad como un principio de la educación peruana.

⁴ El artículo 20° de la Ley General de Educación impone la obligación de ofrecer la EIB en todo el sistema educativo.

En este contexto, el presente Plan Nacional de EIB es la herramienta de gestión que orienta la implementación de la política pública de EIB en las diferentes instancias educativas. Su elaboración es el resultado de un proceso participativo liderado por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), perteneciente a la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA) del Ministerio de Educación (MINEDU). El proceso convocó a especialistas de diferentes direcciones del MINEDU, representantes de la cooperación internacional, expertos y académicos de universidades y centros de investigación, representantes de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), funcionarios del Ministerio de Cultura, especialistas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), líderes y lideresas de organizaciones indígenas andinas y amazónicas, maestros y maestras bilingües, y representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) peruanas e internacionales interesadas en la problemática de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

La planificación contenida en este documento ha partido de un diagnóstico situacional estructurado en torno a los principales aspectos que inciden en la prestación del servicio educativo de EIB. Luego se presentan los avances realizados en la implementación de la política de EIB del 2012 al 2014 y a partir del análisis de la situación actual, se proponen objetivos y acciones para generar las condiciones que el sistema requiere para implementar la EIB como política pública. Para ello se establecen una serie de metas que reflejan los cambios esperados al 2021 y que tendrían como resultado final el incremento en los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes de pueblos indígenas u originarios.

Debe precisarse que la implementación de la política de EIB y, por tanto, del presente Plan Nacional, resulta competencia de todas las instancias y autoridades del sector educación en todos los niveles de gobierno. La finalidad de este documento es que al 2021 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pueblos indígenas u originarios estén recibiendo una educación de calidad con todos los componentes del servicio educativo de EIB definidos.

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las políticas de inclusión y cierre de brechas, a partir del 2011 el MINEDU empieza a desarrollar un trabajo de repotenciación de la EIB como política pública dirigida a garantizar un servicio educativo pertinente y de calidad para los estudiantes de pueblos indígenas. En este marco, se han definido cuatro criterios básicos de calidad del servicio educativo en una institución EIB⁵:

- a) Que cuente con docentes que conocen la cultura de los estudiantes y manejen la lengua originaria y el castellano (bilingües); y que manejen los enfoques y estrategias pedagógicas de la EIB.
- b) Que implemente la propuesta pedagógica EIB.
- c) Que cuente con materiales educativos pertinentes culturalmente, tanto en la lengua originaria como en castellano, y que se usen adecuadamente.
- d) Que cuente con una gestión moderna y participativa de la escuela, articulada a una red.

El MINEDU y las diversas instancias de gestión educativa descentralizada deben asegurar la presencia de estos cuatro criterios de calidad en todas las IIEE que ofrecen el servicio EIB.

El presente documento contiene la planificación que permitiría asegurar las condiciones necesarias a efectos de brindar el servicio educativo EIB principalmente en los tres niveles de la Educación Básica Regular, así como algunas acciones claves para la Educación Básica Alternativa.

El proceso desarrollado para la construcción del plan comprendió las siguientes fases:

▪ Fase I: Recuperación colectiva de fuentes primarias y secundarias

Esta fase comprendió la revisión de información secundaria sobre el estado de la cuestión de la EIB y la respuesta institucional a nivel nacional. Asimismo, se llevaron a cabo cuatro (4) talleres con actores vinculados a la problemática EIB para discutir y construir estrategias de política de manera colectiva, recuperando experiencias y aprendizajes. Los talleres se realizaron en cuatro grandes grupos de actores: i) expertos y académicos de universidades y centros de investigación; ii) funcionarios de entidades de la cooperación internacional y ONG peruanas e internacionales; iii) funcionarios del MINEDU; y, iv) líderes y lideresas de organizaciones indígenas de zonas andinas y amazónicas, maestros y maestras bilingües, funcionarios y especialistas de las DRE y de las UGEL.

▪ Fase II: Planeamiento participativo

Esta fase comprendió el desarrollo de un taller de planeamiento general y tres (3) talleres macroregionales complementarios.

El taller de planeamiento general se realizó en Lima y contó con la presencia de representantes de las organizaciones participantes en la primera fase. El objetivo

⁵ Véase Propuesta Pedagógica *Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de Calidad*, pp. 42-44. Documento aprobado mediante Resolución Directoral N° 261-2013-ED de la entonces Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR).

del taller fue realizar un balance de la situación de la EIB, utilizando como criterio la pertenencia a un determinado grupo u organización social (representación nacional/representación regional; sociedad civil/ sector público; personas vinculadas a actividades docentes/personas no vinculadas a actividades docentes).

Los talleres macroregionales se realizaron en tres ciudades del país, contando con la participación de representantes de las comunidades indígenas, maestros y maestras bilingües, funcionarios y especialistas de las regiones, ONG de las regiones del centro, sur y de la Amazonía del país, tal como se presenta a continuación:

- ✓ Sede Cusco: participaron representantes de Arequipa, Apurímac, Puno, Moquegua, Tacna, Huancavelica y Cusco.
- ✓ Sede Iquitos: participaron los representantes de San Martín, Amazonas, Ucayali, Junín (territorios amazónicos), Madre de Dios y Loreto.
- ✓ Sede Lima: participaron representantes de Lambayeque, La Libertad, Áncash, Cerro de Pasco, Huánuco, Junín, Ayacucho y Lima.

El propósito de los talleres macroregionales fue recoger e incorporar elementos sustanciales para la matriz de planeamiento elaborada.

▪ **Fase III: Consulta técnica**

Esta fase comprendió la consulta con la Mesa Técnica de EIB⁶ y la Comisión Nacional de Educación Intercultural y Bilingüe (CONEIB)⁷ a fin de identificar ausencias e incorporar mejoras en la matriz de planeamiento.

▪ **Fase IV: Revisión final y juicio de expertos**

Esta fase comprendió la revisión final con expertos para completar el análisis de la situación, articular el diagnóstico con la planificación estratégica en el escenario actual y afinar las estrategias y actividades del Plan Nacional de EIB al 2021.

⁶ La Mesa Técnica es un espacio de participación de distintas instituciones y personalidades de sociedad civil, organizaciones indígenas y diversas entidades del estado, promovido por el MINEDU a través de la DEIB-DIGEIBIRA

⁷ La CONEIB es una instancia de participación y concertación entre el MINEDU y los pueblos indígenas andinos y amazónicos y afroperuanos, a través de sus organizaciones representativas, con el objeto de contribuir en la implementación de la política de educación intercultural para todos y la política de educación intercultural bilingüe. Fue creada mediante Resolución Ministerial N° 246-2012-ED.

2. REFERENTES NORMATIVOS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA EIB

Normativa Internacional

- Convenio N° 169, Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989)
 - ✓ Garantizar una educación en igualdad con el resto de la comunidad nacional (Art. 26).
 - ✓ Los programas y servicios deberán aplicarse en cooperación con los pueblos indígenas (Art. 27.1).
 - ✓ Participación de los pueblos en la formulación y ejecución de los programas de educación (Art. 27.2).
 - ✓ Derecho a crear sus propias instituciones y medios de educación (Art. 27.3).
 - ✓ Enseñarse a leer y escribir en su propia lengua (Art. 28.1).
 - ✓ Tomar medidas adecuadas para dominar la lengua nacional (Art. 28.2).
 - ✓ Tomar medidas para preservar las lenguas indígenas (Art. 28.3).
 - ✓ Deberán adoptarse medidas de carácter educativo para eliminarse prejuicios sobre los pueblos indígenas (Art. 31).
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007)
 - ✓ Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas (Art. 14.1).
 - ✓ Los niños indígenas tienen derecho a todos los niveles y formas de educación (Art. 14.2).
 - ✓ El Estado adoptará medidas eficaces para que los niños tengan acceso a la educación en su propia cultura y en su propio idioma (Art. 14.3)
 - ✓ Los pueblos indígenas tienen derecho a que la diversidad de sus culturas queden reflejadas en la educación pública (Art. 15.1).

Normativa Nacional

- Constitución Política del Perú (1993)
 - ✓ El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación (Art. 2, inc. 19).
 - ✓ El educando tiene derecho a una formación que respete su identidad (Art. 15).
 - ✓ El Estado fomenta la educación bilingüe e intercultural, y preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas (Art. 17).

- ✓ Son idiomas oficiales el castellano, y en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes (Art. 48)⁸.
- Ley N° 27558, Ley de fomento de la educación de las niñas y adolescentes rurales (2001)
 - ✓ El Estado promueve condiciones de equidad entre niños, niñas y adolescentes en áreas rurales para lo cual debe formular políticas educativas que respondan a las necesidades de ese sector (Art. 1).
 - ✓ El sistema educativo peruano garantiza la diversificación curricular de acuerdo con la realidad sociocultural (Art. 6).
 - ✓ Que en las escuelas rurales impere la equidad y desaparezca las prácticas de discriminación a las niñas y adolescentes, por motivos de raza, insuficiente manejo de la lengua oficial y extraedad (Art. 8, a).
 - ✓ Contar con programas de educación bilingüe intercultural de calidad que ofrezcan la oportunidad de comunicarse en dos lenguas, apropiarse de los aspectos más valiosos de cada cultura y enriquecer la identidad personal, prestando atención a los factores que discriminan a las niñas y adolescentes rurales (Art. 9, c).
 - ✓ El Ministerio de Educación determina que, en la aplicación de los programas de educación bilingüe e intercultural, los profesores respeten el valor de la lengua materna y presten especial atención a las niñas y adolescentes rurales en la introducción del castellano como segunda lengua (Art. 15).
- Acuerdo Nacional (2002)
 - ✓ Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural (Tercera Política de Estado).
 - ✓ El Estado fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural (Décimo Segunda Política de Estado).
- Resolución Suprema N° 001-2007-ED, Aprueban “Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú”
 - ✓ Objetivo estratégico 1: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. Resultado 2: La educación básica está universalizada y garantiza igualdad de oportunidades y resultados educativos a infantes, niños, niñas y jóvenes en todo el país.
 - ✓ Objetivo estratégico 2: Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad. Resultado 1: todos logran competencias fundamentales para su desarrollo personal y el progreso e integración nacional.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural (2002)⁹

⁸ En este documento se utiliza el término de pueblos indígenas de acuerdo al Convenio N° 169 OIT.

⁹ Desde el ROF del MINEDU, del año 2006, ya no se utiliza la nomenclatura de Educación Bilingüe Intercultural, sino la de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), la misma que se mantiene con el ROF del año 2012.

- ✓ El Estado reconoce la diversidad cultural peruana como un valor y fomenta la educación bilingüe intercultural en las regiones donde habitan los pueblos indígenas. Para tal efecto, el Ministerio de Educación diseñará el Plan Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (Art. 1).
 - ✓ El Plan Nacional de Educación Bilingüe Intercultural deberá incorporar, la visión y el conocimiento indígenas. La educación para los pueblos indígenas debe ser igual en calidad, eficiencia, accesibilidad y en todos los demás aspectos previstos para la población en general (Art. 2).
 - ✓ Los pueblos indígenas tienen derecho a crear y controlar sus propias instituciones educativas y a desarrollar desde su visión, valores y conocimiento tradicional, sin perjuicio del derecho de los pueblos indígenas a acceder a la educación impartida por el Estado (Art. 3).
 - ✓ Es deber del Ministerio de Educación promover en las instituciones educativas para los pueblos indígenas la incorporación, por nombramiento o contrato, de personal docente indígena hablante de la lengua del lugar donde ejercerán función docente, para un proceso efectivo de aprendizaje y preservación de los idiomas y las culturas indígenas, debiendo definir el perfil del docente de EIB y autorizar a los centros capacitados para impartir dicha educación (Art. 4).
 - ✓ Es deber del Ministerio de Educación promover la elaboración y aplicación de planes de estudio y contenidos curriculares que reflejen la pluralidad étnica y cultural de la nación en todos los niveles educativos (Art. 5).
 - ✓ El Ministerio de Educación deberá adoptar medidas necesarias para eliminar dentro del sistema educativo nacional y al interior de los centros educativos la discriminación, los prejuicios y los adjetivos que denigren a los integrantes de los pueblos indígenas (Art. 7).
- Ley N^o 28044, Ley General de Educación, (2003)
 - ✓ Uno de los principios en los que se sustenta la educación peruana es la interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país (Art. 8, f).
 - ✓ Uno de los fines de la educación es contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera y tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística (Art. 9, b).
 - ✓ Para lograr la universalización, calidad y equidad en la educación, se adopta un enfoque intercultural e inclusivo (Art. 10).
 - ✓ Las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, elaboran y ejecutan proyectos educativos tendientes a revertir situaciones de desigualdad y/o inequidad por motivo de origen, étnicas, género, idioma, religión, opinión, condición económica, edad o de cualquier otra índole (Art. 18, b).

- ✓ El Estado reconoce y garantiza el derecho de los pueblos indígenas a una educación en condiciones de igualdad con el resto de la comunidad nacional (Art. 19).
 - ✓ La Educación Bilingüe Intercultural se ofrece en todo el sistema educativo (Art. 20).
 - ✓ La Educación Bilingüe Intercultural promueve la valoración y enriquecimiento de la propia cultura, el respeto a la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la toma de conciencia de los derechos de los pueblos indígenas, y de otras comunidades nacionales y extranjeras. Incorpora la historia de los pueblos, sus conocimientos y tecnologías, sistemas de valores y aspiraciones sociales y económicas. (Art. 20, a).
 - ✓ La Educación Bilingüe Intercultural garantiza el aprendizaje en la lengua materna de los educandos y del castellano como segunda lengua (Art. 20, b).
 - ✓ La Educación Bilingüe Intercultural determina la obligación de los docentes de dominar tanto la lengua originaria de la zona donde laboran como el castellano (Art. 20, c).
 - ✓ La Educación Bilingüe Intercultural asegura la participación de los miembros de los pueblos indígenas en la formulación y ejecución de programas de educación para formar equipos capaces de asumir progresivamente la gestión de dichos programas (Art. 20, d).
 - ✓ La Educación Bilingüe Intercultural determina preserva las lenguas de los pueblos indígenas y promueve su desarrollo y práctica (Art. 20, e).
- Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú (2011)
 - ✓ Son derechos de las personas: ejercer sus derechos lingüísticos de manera individual y colectiva; usar su lengua originaria en los ámbitos público y privado; ser atendida en su lengua materna en los organismos o instancias estatales; recibir educación en su lengua materna y en su propia cultura bajo un enfoque intercultural (Art.4.1. a, c, f y h).
 - ✓ El Ministerio de Educación es responsable de elaborar, oficializar y actualizar periódicamente el Mapa Etnolingüístico del Perú, como herramienta de planificación (Art. 5.1).
 - ✓ Son idiomas oficiales, además del castellano, las lenguas originarias en los distritos, provincia o regiones en donde predominen, conforme a lo consignado en el Registro Nacional de Lenguas Originarias (Art. 9).
 - ✓ El proceso de elaboración de políticas lingüísticas se realiza con la participación de las organizaciones de representación de los pueblos originarios y la sociedad en su conjunto, aportando al desarrollo e implementación de la educación bilingüe intercultural en el Sistema Educativo Nacional (Art. 12, f).

- ✓ El Estado asegura, a través de los programas estatales de educación primaria, secundaria y universitaria, el derecho de todas las personas a hablar una o más lenguas originarias; y el de quienes tienen como lengua materna una lengua originaria puedan aprender el castellano, sin que ello implique el reemplazo de una lengua por otra (Art. 12, g).
- ✓ Las lenguas originarias en peligro de extinción reciben atención prioritaria en los planes, programas y acciones públicas de planificación lingüística, orientados a rescatar dichas lenguas (Art.14.3).
- ✓ El Estado garantiza y promueve la enseñanza de las lenguas originarias en la educación primaria, secundaria y universitaria, siendo obligatoria en las zonas en que son predominantes (Art. 16).
- ✓ El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe y la Dirección de Educación Rural, proporciona asistencia técnica, evalúa y oficializa las reglas de escritura uniforme de las lenguas originarias del país (Art. 21.1).
- ✓ Los educandos que poseen una lengua originaria como lengua materna tienen derecho a recibir una educación intercultural bilingüe en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, incluyendo los que se encuentran en proceso de recuperación de su lengua materna (Art. 22).
- ✓ Los programas de alfabetización en zonas rurales andinas y amazónicas se implementan mediante la modalidad intercultural bilingüe (Art. 23).
- Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la OIT (2011)
 - ✓ El derecho a la consulta es el derecho de los pueblos indígenas u originarios a ser consultados de forma previa sobre las medidas legislativas o administrativas que afecten directamente sus derechos colectivos, sobre su existencia física, identidad cultural, calidad de vida o desarrollo. También corresponde efectuar la consulta respecto a los planes, programas y proyectos de desarrollo nacional y regional que afecten directamente estos derechos (Art. 2).
- Reglamento de la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios (Decreto Supremo N° 001-2012- MC) (2012)
 - ✓ Los derechos colectivos de los pueblos indígenas son aquellos que tienen por sujeto a los pueblos indígenas, reconocidos en la Constitución, en el Convenio 169 de la OIT, así como por los tratados internacionales ratificados por el Perú y la legislación nacional, incluye entre otros, los derechos a la identidad cultural, a la participación de los pueblos, a la consulta, a la salud con enfoque intercultural y a la educación intercultural (Art. 3, f).

3. DEFINICIONES OPERATIVAS

- a) **Educación Intercultural Bilingüe (EIB):** Política educativa que busca formar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pueblos indígenas como sujetos protagónicos en la construcción de una ciudadanía intercultural. Para cumplir este propósito se plantea una educación basada en su herencia cultural y que considera la enseñanza de y en la lengua originaria y castellano. La EIB forma a los y las estudiantes para poder desenvolverse tanto en su medio social y natural como en otros escenarios socioculturales y lingüísticos, promoviendo la valoración de los referentes culturales propios en diálogo con otros horizontes culturales.
- b) **Servicio EIB:** Servicio de atención educativa que se presta a estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas u originarios y que presenta los siguientes criterios de calidad:
- i. Cuenta con docentes que conocen la cultura de los estudiantes y manejan la lengua originaria y el castellano (bilingües); y que manejan los enfoques y estrategias pedagógicas de la EIB.
 - ii. Implementa la propuesta pedagógica EIB.
 - iii. Cuenta con materiales educativos pertinentes culturalmente, tanto en la lengua originaria como en castellano, y se usan adecuadamente.
 - iv. Cuenta con una gestión moderna y participativa de la escuela, principalmente articulada a una red.
- c) **Demanda EIB:** Población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a pueblos indígenas u originarios que requieren ser atendidos con el servicio de EIB, en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
- d) **Oferta EIB:** Capacidad del sector educación de brindar el servicio EIB a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pueblos indígenas.
- e) **Lengua originaria:** Todas aquellas que son anteriores a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional¹⁰.
- f) **Lengua materna (L1):** Conocida también como primera lengua o, abreviadamente L1, es aquella con la cual el niño o niña empieza a hablar. Ya que la lengua materna es nuestro primer medio de comunicación lingüística, es la base del pensamiento e imprescindible para obtener nuevos aprendizajes.
- g) **Segunda lengua (L2):** Se denomina segunda lengua (L2) a aquella que es aprendida después de haber adquirido la L1. La L1 y la L2 dependen de procesos cognitivos diferentes: mientras el niño o niña hablará su L1 hasta en las condiciones más adversas, el dominio de una L2 dependerá de su apertura y disponibilidad para aprender, como de la apertura y disponibilidad de una o más personas por acompañar este aprendizaje en un ambiente favorable; donde las actitudes positivas hacia la L1 y la L2, como la

¹⁰ Definición contenida en el artículo 3° de la Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.

autoconfianza, serán condiciones necesarias para lograr un aprendizaje exitoso.

- h) Lengua de herencia:** Lengua que histórica y culturalmente, debería haber sido transmitida a una generación o persona específica como primera lengua (L1). Cuando la lengua de herencia no se ha transmitido como lengua materna, se promueve que esta lengua sea enseñada como segunda lengua. Parte de la reivindicación de los pueblos indígenas es la demanda del aprendizaje de su lengua de herencia.
- i) Persona bilingüe:** Persona que tiene capacidad de comunicarse fluidamente en dos o más lenguas. La EIB promueve el bilingüismo aditivo, donde el aprendizaje de una L2 se desarrolla en la escuela respetando y teniendo como base el dominio de la L1; contraponiéndose a un bilingüismo sustractivo, desde el cual, el aprendizaje de una L2 se superpondría a la L1, llegando a prohibirse su uso. Este bilingüismo debe asegurar competencias comunicativas en ambas lenguas, es decir, las capacidades para expresarse de manera apropiada a las circunstancias en situaciones diversas con interlocutores variados, logrando sus objetivos sociales a través del manejo de su L1 y L2, según corresponda.
- j) Persona monolingüe:** Persona que tiene capacidad para comunicarse fluidamente en una sola lengua.
- k) Multilingüismo:** Hace referencia a una sociedad en la cual coexisten poblaciones con diferentes lenguas y niveles de bilingüismo; más no existe una relación entre las poblaciones hablantes de lenguas diferentes ni una valoración equitativa de sus lenguas. Usualmente, unas lenguas son más prestigiosas que otras por prejuicios acentuados por una historia de dominación o marginación.
- l) Diversidad sociocultural:** Dato social de hecho, más allá de visiones particulares, ideologías o teorías que predominen en determinado momento. Da cuenta de la diversidad de las expresiones culturales emanadas de la creatividad individual o colectiva y de la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en una sociedad sin que ninguna se considere el patrón de las demás. Para poder aprovechar sus beneficios, se requiere establecer relaciones igualitarias entre los diferentes grupos sociales. La diversidad cultural es considerada patrimonio de la humanidad.
- m) Discriminación:** Es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo hacia una persona o grupo de personas por motivo racial, religioso, sexual, de factor genético, filiación, edad, discapacidad, idioma, identidad étnica y cultural, indumentaria, opinión pública o de cualquier índole, o condición económica, realizado con la finalidad o que tenga resultados de anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica social y/o cultural.
- n) Gestión descentralizada de la educación:** Gestión articulada, complementaria y coordinada de los tres niveles de gobierno para proveer servicios educativos de calidad en los diferentes territorios del país,

respondiendo a su diversidad y en el marco de la unidad del sistema educativo.

o) Modelo de servicio EIB: Es la caracterización y dimensionamiento del servicio educativo para atender con equidad, calidad y pertinencia cultural y lingüística a los estudiantes de los pueblos indígenas u originarios. Se implementa a través de formas de atención, determinadas según los escenarios sociolingüístico y psicolingüístico que caracterizan a las Instituciones Educativas EIB.

- **Formas de atención del Modelo de servicio EIB: EIB DE FORTALECIMIENTO CULTURAL Y LINGÜÍSTICO**

- Escenario 01: Estudiantes que tienen la lengua originaria como lengua materna (L1), y ésta es la que predomina en la comunicación oral en el aula. Solo la minoría de ellos conoce el castellano.

- Escenario 02: Estudiantes que tienen la lengua originaria como lengua materna (L1), y también manejan el castellano en diversos niveles de dominio

- **EIB DE REVITALIZACIÓN CULTURAL Y LINGÜÍSTICA**

- Escenario 03: Estudiantes que hablan castellano como lengua materna (L1) y tienen diferentes niveles de manejo de la lengua originaria. Sus padres y abuelos todavía se comunican entre ellos en lengua originaria aunque se dirigen a los niños mayormente en castellano.

- Escenario 04: Estudiantes que hablan castellano como lengua materna y hablan muy poco la lengua originaria que ha sido desplazada casi completamente. La posibilidad de adquisición de la lengua originaria es limitada, pues solo es hablada por los abuelos de manera esporádica

- **EIB DE FORTALECIMIENTO CULTURAL Y LINGÜÍSTICO EN ÁMBITOS URBANOS**

- Estudiantes indígenas de zonas urbanas con diferentes grados de bilingüismo entre el castellano y la lengua materna.

Componentes del Modelo de Servicio EIB

- **Pedagógico:** Desarrolla los aspectos referidos a la planificación curricular y gestión del aprendizaje, orientada a la formación integral del estudiante y al logro de aprendizajes esperados

- **Gestión:** Abarca los elementos necesarios para el desarrollo de la gestión escolar de la IE.

- **Soporte:** Contempla el fortalecimiento de capacidades y el equipamiento de las II.EE., así como el impulso de la conformación de redes y las estrategias de distribución de materiales.

4. DIAGNÓSTICO

Como ya se ha señalado, en el Perú se ha reconocido la existencia de 54 pueblos indígenas que hablan 47 lenguas originarias. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 4'045,713 personas mayores de 3 años de edad aprendieron a hablar en una lengua originaria¹¹, lo cual representa el 16% del total de peruanos en ese rango de edad. Sin embargo, debe precisarse que esta información resulta insuficiente para conocer con exactitud la cantidad de población indígena asentada en nuestro país, pues ha tomado como referencia solo una de las dimensiones que caracteriza a los pueblos indígenas u originarios (la lengua aprendida en la niñez), desconociendo a la población, aunque haya perdido su lengua originaria, conserva instituciones culturales propias y se autoreconoce como indígena. En este sentido, es una tarea pendiente para el Estado peruano contar con datos y estadísticas de mayor precisión respecto a la población indígena de nuestro país.

Lo que sí no deja lugar a dudas es que en la población indígena de nuestro país se concentra la mayor desigualdad económica y social. La incidencia de pobreza total en la población indígena es casi el doble (55%) de la registrada en la población cuya lengua materna es el castellano (29%), siendo mucho mayor el porcentaje de la población de los pueblos indígenas amazónicos que enfrentan una mayor incidencia de pobreza (81%) y de extrema pobreza (41%). Entre las regiones con mayor incidencia de pobreza están las cuatro que concentran una mayor proporción de niños, niñas y adolescentes con lengua materna indígena: Huancavelica (82%), Apurímac (76%), Ayacucho (72%) y Puno (67%)¹².

En la educación también se refleja la desigualdad social que afecta a la población indígena. De acuerdo al Censo del 2007, la cantidad de niños, niñas y adolescentes que habla una lengua originaria como lengua materna y que está en edad de acceder a la Educación Básica Regular (3 a 24 años) asciende a 1, 494,253 personas¹³. A estos datos deben sumarse los referidos a los niños, niñas y adolescentes que, si bien tienen como lengua materna el castellano, tienen como lengua de herencia una lengua originaria y pertenecen a pueblos indígenas que conservan instituciones culturales propias y se autoreconocen como tales. Por ello, como más adelante se detalla, a partir del 2012 el MINEDU, en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizada, ha iniciado un proceso de identificación de la demanda real de EIB, registrando aquellas instituciones educativas que acogen a estudiantes miembros de los pueblos indígenas y que deben brindar el servicio EIB¹⁴. Así, el total de niños, niñas y adolescentes indígenas -tanto si tienen como lengua materna una

¹¹ Sin embargo, debe precisarse que esta información resulta insuficiente para conocer con exactitud la cantidad de población indígena asentada en nuestro país, pues ha tomado como referencia solo una de las dimensiones que caracterizan a los grupos étnicos (la lengua aprendida en la niñez), desconociendo a la población indígena que, aunque haya perdido su lengua originaria, conservan instituciones culturales propias y se autoreconocen como indígenas. En este sentido, es una tarea pendiente para el Estado peruano contar con datos y estadísticas de mayor precisión respecto a la población indígena de nuestro país.

¹² INEI/UNICEF. Estado de la Niñez Indígena en el Perú. Resumen Ejecutivo. Agosto 2010.

¹³ Se considera hasta los 24 años por el alto índice de extraedad presente en la población estudiantil indígena.

¹⁴ Como más adelante se detalla, a partir del 2012, como primer paso para la implementación de la política de EIB, el MINEDU inició un proceso de identificación de la demanda real de EIB, registrando aquellas instituciones educativas que acogen a estudiantes miembros de los pueblos indígenas y que deben brindar el servicio EIB.

lengua originaria como si no- matriculados en las IIEE de EIB asciende a 832 159 personas que estudian en **21,832 IIEE**¹⁵.

La EIB debería permitir a los miembros de los pueblos indígenas aprender a partir de sus referentes culturales y lingüísticos y acceder a otros códigos culturales de uso nacional e internacional, así como al manejo de una o más lenguas de comunicación más amplia como el castellano y el inglés.

Sin embargo, los pueblos indígenas han padecido una desatención histórica por parte del sistema educativo, desconociéndose en la mayoría de los casos, su derecho a la identidad cultural y lingüística e implementando servicios educativos uniformes a los de ámbitos urbanos y castellano hablantes. Una enseñanza que privilegiaba el castellano como lengua predominante en los procesos de aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que tenían una lengua originaria como lengua materna, sumada a la falta de pertinencia cultural de los contenidos curriculares, ha sido la constante en el sistema educativo peruano hasta hace algunos años, y sería la principal causa de los fracasos en sus logros de aprendizaje, fracasos que se verían reflejados en las Evaluaciones Censales de Estudiantes aplicadas por el MINEDU¹⁶.

Así, en la ECE del 2010, los niveles de logro de aprendizajes en Comprensión Lectora en lengua originaria de estudiantes indígenas (aimara, awajún, shipibo o quechua collao) eran considerablemente deficientes en sí mismos, y en comparación con el resto del país, puesto que, la mayoría se ubicaba por debajo del Nivel 1 (72.6%). Solo el 4.4% de los estudiantes se ubicaba en el Nivel 2, mientras que el 23% se ubicaba en el Nivel 1.

Tabla 1: Resultados de la ECE evaluados en lengua originaria a niños y niñas de 4° grado de primaria de IIEE EIB que participaron durante los años 2008 y 2010, Comprensión Lectora, expresados en porcentaje

LENGUA ORIGINARIA	NIVEL DE DESEMPEÑO	AÑO	
		2008	2010
QUECHUA	Nivel 2	5.9	6.9
	Nivel 1	31.2	39.4
	<Nivel 1	62.9	53.7
AIMARA	Nivel 2	2.0	1.0
	Nivel 1	22.2	31.2
	<Nivel 1	75.9	67.8

¹⁵ Fuente: Registro Nacional de Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe y de Instituciones de Educación Intercultural, creados mediante Resolución Ministerial N° 0630-2013-ED.

¹⁶ No obstante la innegable importancia de la ECE como instrumento de medición de competencias básicas para los estudiantes del país, se debe señalar que en el caso de estudiantes de pueblos indígenas, es necesario que las evaluaciones abarquen también la medición de otras competencias que den cuenta del desarrollo integral de los educandos en correspondencia con la propuesta pedagógica de EIB.

AWAJUN	Nivel 2	3.2	4.9
	Nivel 1	10.6	11.0
	<Nivel 1	86.2	84.1
SHIPIBO	Nivel 2	1.7	4.8
	Nivel 1	8.9	10.4
	<Nivel 1	89.5	84.8

Fuente: Evaluación Censal del Estudiante 2008 y 2010, UMC - MINEDU. Elaboración: Propia

Igualmente, la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) del 2011 demuestra que, en cuanto a los niveles de logro de aprendizajes en Comprensión Lectora en castellano como segunda lengua, solo el 7.84% se ubicaba en el Nivel 2, el 19.16% en el Nivel 1 y 72,98% por debajo del Nivel 1.

Tabla 2: Resultados de la ECE evaluados en castellano como segunda lengua (L2) a niños y niñas de 4° grado de primaria de IIEE EIB que participaron durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 - Comprensión lectora, expresados en porcentaje

LENGUA ORIGINARIA	NIVEL DE DESEMPEÑO	AÑO			
		2008	2009	2010	2011
QUECHUA	Nivel 2	19.2	16.5	13.4	9.0
	Nivel 1	42.3	34.6	34.8	30.0
	<Nivel 1	38.5	48.9	51.7	61.0
AIMARA	Nivel 2	14.1	20.5	14.4	13.4
	Nivel 1	50.1	38.0	39.7	27.8
	<Nivel 1	35.8	41.5	45.9	58.8
AWAJUN	Nivel 2	2.2	2.6	1.6	1.5
	Nivel 1	12.6	7.5	8.8	6.8
	<Nivel 1	85.1	89.9	89.6	91.7
SHIPIBO	Nivel 2	3.1	4.8	2.1	1.2
	Nivel 1	12.6	12.5	11.3	8.7
	<Nivel 1	84.4	82.7	86.6	90.0
OTRAS LENGUAS	Nivel 2	15.5	14.5	13.4	14.1

Nivel 1	35.6	29.5	28.1	22.5
<Nivel 1	48.9	56.0	58.5	63.4

Fuente: *Evaluación Censal del Estudiante 2008, 2009, 2010 y 2011 UMC - MINEDU. Elaboración: Propia*

Hacia fines de 2011, teniendo en cuenta los resultados del Informe Defensorial N° 152 “Aportes para una Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe a favor de los pueblos indígenas del Perú”¹⁷, y en el marco de la implementación de las políticas de inclusión y cierre de brechas, tras establecerse como criterios definitorios de la EIB el: i) contar con docentes que conocen la cultura de los estudiantes y manejan la lengua originaria y el castellano (bilingües) y que manejen los enfoques y estrategias pedagógicas de la EIB, ii) implementar una propuesta pedagógica de EIB, iii) contar con materiales educativos pertinentes culturalmente tanto en la lengua originaria como en castellano, y iv) contar con una gestión moderna y participativa de la escuela, articulada a una red; se adoptaron una serie de medidas para la generación de condiciones a efectos de mejorar la cobertura y calidad del servicio EIB¹⁸. Entre las principales medidas se puede resaltar la creación del Registro de IIEE EIB y de docentes EIB¹⁹, el diseño e implementación de una propuesta pedagógica específica para la EIB²⁰ y la elaboración y dotación de materiales lingüística y culturalmente pertinentes en lenguas originarias y en castellano. Asimismo, el acompañamiento pedagógico a las IIEE EIB y sus docentes, tanto a través del PELA²¹ como de la estrategia de Asistentes de Soporte Pedagógico Intercultural a las Redes Educativas Rurales (ASPI’s)²².

En este periodo de tiempo (2012-2014) se aprecia una evolución favorable en los logros de aprendizaje en Comprensión Lectora en lengua originaria de estudiantes indígenas. En la lengua quechua se evidencia un progreso reflejado en el incremento de 10.9 puntos porcentuales en la cantidad de estudiantes ubicados en el Nivel 2.

También se nota una evolución positiva en el caso awajún, con una disminución de 17.8 puntos porcentuales de estudiantes que salen de debajo Nivel 1.

¹⁷Defensoría del Pueblo (2011). *Aportes para una Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe a favor de los pueblos indígenas del Perú*. Informe Defensorial N° 152. Lima: Defensoría del Pueblo

¹⁸INFORME DEFENSORIAL N° 163, *Avances y desafíos en la implementación de la Política de Educación Intercultural Bilingüe 2012-2013*, Lima, 2013, p. 119 “La actual gestión del Ministerio de Educación ha puesto énfasis en la implementación de la Política de Educación Intercultural Bilingüe. Se pueden mencionar como avances la creación del Registro Nacional de Instituciones Educativas de EIB, el Registro de docentes de EIB, la elaboración de la Propuesta Pedagógica de EIB, el Plan Estratégico de EIB, la constitución de la Comisión Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (CONEIB), la reactivación de la Mesa Técnica de la EIB, el diseño, elaboración y distribución de nuevos materiales para las escuelas EIB así como el incremento del presupuesto público para la EIB”.

¹⁹ Resolución Ministerial 630-2013-ED.

²⁰ Aprobada mediante Resolución Directoral N° 261-2013-ED de la entonces Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR).

²¹ El Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular” (PELA) plantea como una de sus estrategias el Acompañamiento Pedagógico que tiene por finalidad brindar asesoría planificada, continua, contextualizada y respetuosa a los docentes para mejorar su desempeño en los aspectos referidos a la práctica pedagógica y de gestión. Cabe señalar que, en el marco del PELA, cuando el acompañamiento ha sido a IIEE EIB, además de las competencias generales, se desarrolla la competencia de EIB. Para ello, en todas las capacitaciones a los acompañantes se incorporan horas de trabajo específicas sobre EIB.

²² Es la estrategia de asesoría pedagógica, capacitación y actualización a los docentes de instituciones educativas organizadas en redes, desde un enfoque intercultural bilingüe, utilizando herramientas y metodologías innovadoras, así como formas propias de acompañamiento a su trabajo pedagógico.

En el caso de los estudiantes aimara, hay un disminución de 16.6 puntos porcentuales en la cantidad de niños y niñas que salen de debajo del Nivel 1.

En el caso del shipibo, salen de debajo del Nivel 1 un 14.6 puntos porcentuales.

Tabla 3: Resultados de la ECE evaluados en lengua originaria a niños y niñas de 4° grado de primaria de IIEE EIB que participaron durante los años 2012 y 2014 - Comprensión Lectora, expresados en porcentaje

LENGUA ORIGINARIA	NIVEL DE DESEMPEÑO	AÑO	
		2012	2014
QUECHUA	Nivel 2	11.0	21.9
	Nivel 1	44.1	38.7
	<Nivel 1	44.8	39.4
AIMARA	Nivel 2	4.0	9.8
	Nivel 1	40.3	51.1
	<Nivel 1	55.7	39.1
AWAJUN	Nivel 2	5.1	18.0
	Nivel 1	21.1	26.0
	<Nivel 1	73.8	56.0
SHIPIBO	Nivel 2	3.6	14.2
	Nivel 1	10.7	14.7
	<Nivel 1	85.7	71.1

Fuente: Evaluación Censal del Estudiante 2014, UMC - MINEDU. Elaboración: Propia

Respecto a los resultados en Comprensión lectora en castellano como segunda lengua, entre el 2012 y el 2014, también se observa que en el caso del quechua aumenta en 6.7 puntos porcentuales la cantidad de estudiantes ubicados en el Nivel 2, disminuye en 0.8 puntos porcentuales los ubicados en el Nivel 1 y disminuye en 7.4 los ubicados debajo del Nivel 1.

En el caso awajún aumenta 6.2 el Nivel 2 y 5.9 el Nivel, 1 y disminuye 11.7 el Nivel -1.

En el caso aimara aumenta 12.9 el Nivel 2 y 10.9 el Nivel 1, disminuyendo 23.9 el Nivel -1.

En shipibo aumenta 4.5 el Nivel 2 y aumenta 6.5 el Nivel 1, disminuyendo 11 el Nivel -1.

Tabla 4: Resultados de la ECE evaluados en castellano como segunda lengua (L2) a niños y niñas de 4° grado de primaria de IIEE EIB que participaron

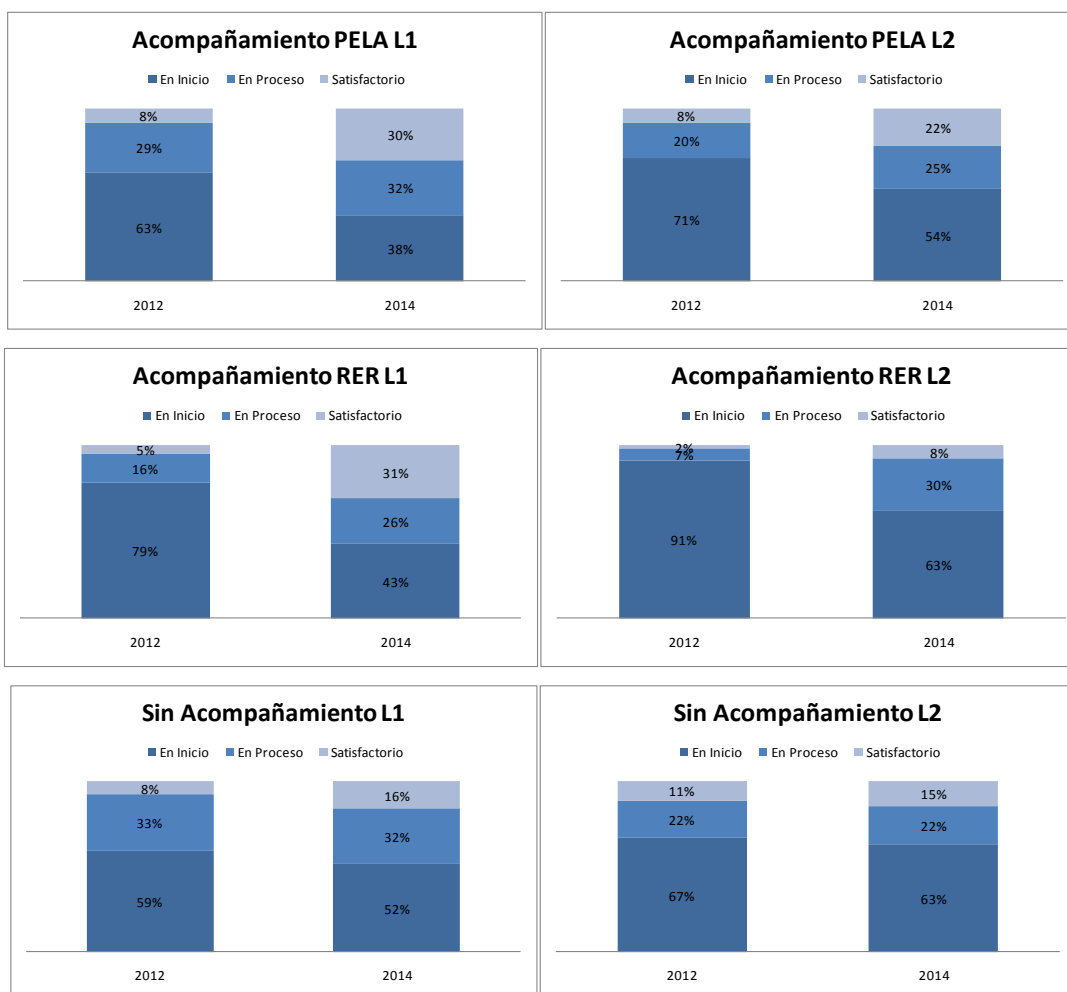
durante los años 2012 al 2014 - Comprensión lectora, expresados en porcentaje

LENGUA ORIGINARIA	NIVEL DESEMPEÑO	AÑO	
		2012	2014
QUECHUA	Nivel 2	17.9	24.6
	Nivel 1	33.9	34.7
	<Nivel 1	48.2	40.8
AIMARA	Nivel 2	19.6	32.5
	Nivel 1	27.6	38.5
	<Nivel 1	52.8	28.9
AWAJUN	Nivel 2	1.5	7.7
	Nivel 1	7.6	13.1
	<Nivel 1	90.9	79.2
SHIPIBO	Nivel 2	2.9	7.4
	Nivel 1	11.4	17.9
	<Nivel 1	85.7	74.7
OTRAS LENGUAS	Nivel 2	16.0	16.7
	Nivel 1	24.0	26.6
	<Nivel 1	60.0	56.7

Fuente: Evaluación Censal del Estudiante 2014, UMC - MINEDU. Elaboración: Propia

Cabe precisar que un factor relevante para que los estudiantes indígenas alcanzaran el nivel satisfactorio en logros de aprendizaje en Comprensión Lectora, tanto en lenguas originarias como en castellano como segunda lengua, ha sido el acompañamiento pedagógico, ya que este garantizaba la presencia e implementación adecuada de los cuatros elementos definatorios y de calidad en el servicio EIB. A continuación se presentan los cuadros que evidencian esta situación:

Acompañamiento pedagógico en EIB



Los resultados en lengua originaria y castellano como segunda lengua muestran que las IE EIB con acompañamiento PELA han incrementado los resultados de sus estudiantes ubicados en el nivel Satisfactorio en 22 puntos porcentuales en lengua originaria y 14 puntos porcentuales en castellano como segunda lengua, en el nivel En Proceso en 3 puntos y 5 puntos, respectivamente, y en el nivel En Inicio en 25 puntos y 17 puntos respectivamente.

Para el caso de las IE que reciben acompañamiento ASPI's, los resultados de los estudiantes muestran incrementos en el nivel Satisfactorio de 26 puntos porcentuales en lengua originaria y de 6 puntos en castellano como segunda lengua, para el nivel En Proceso 10 puntos en lengua originaria y 23 puntos en castellano como segunda lengua y en el nivel En Inicio, disminuye en 36 puntos en lengua originaria y 28 puntos en castellano como segunda lengua.

A pesar de que se han dado avances significativos del 2012 al 2014 en materia de EIB, la exclusión histórica que han sufrido los pueblos indígenas demanda al Estado continuar e incrementar sus esfuerzos para reducir las graves brechas educativas que aun se mantiene. Así, al 2021, a través de la implementación conjunta de todos los factores relevantes de la política de EIB, se aspira a situar a un porcentaje mayoritario de estudiantes de pueblos indígenas en el nivel satisfactorio de logro de aprendizajes. Esta ubicación en el nivel satisfactorio debe estar referida, no solo a competencias de comprensión lectora, sino también a otras competencias

coherentes con la propuesta pedagógica de EIB, lo que demanda la construcción de herramientas de medición complementarias.

A continuación se efectúa un análisis detallado en torno a los principales aspectos de la política pública de EIB a efectos de identificar con mayor detalle la situación que, conforme al análisis efectuado en el Informe Defensorial N° 152, existía al 2011, reportar los avances que desde el 2012 hasta el 2014 se han conseguido, y fijar los retos que quedan todavía pendientes al 2021.

4.1. Acceso, permanencia y culminación oportuna en los servicios de EIB

Situación al 2011

El sistema educativo peruano debía garantizar a los miembros de los pueblos indígenas u originarios el acceso, permanencia y culminación oportuna al servicio de EIB. Sin embargo, al 2011 el Ministerio de Educación no había logrado determinar con exactitud ni la demanda ni las características de este servicio. Así, no contaba con información exacta sobre el número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos indígenas (según sexo, etnia, condición sociolingüística y ubicación geográfica), que debían ser atendidos con el servicio de EIB. La información que se tenía al respecto solo era la proporcionada por el Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadístico e Informática (INEI); pero hacía falta conocer con precisión en qué instituciones educativas estaba siendo atendida esta población, cuántas personas pertenecían a estos pueblos indígenas y dónde era predominante su presencia y el uso de la lengua originaria a efectos de garantizarles un servicio educativo pertinente y de calidad²³.

Hacía falta determinar también los estudiantes por nivel, y qué lengua hablaban en cada escuela, así como el número de docentes que se requería para atender a todos ellos en todo el sistema educativo.

De otro lado, no se contaba con una definición clara de escuela EIB²⁴ y de los componentes de calidad del servicio que debía brindar, así como las características y estrategias que debían implementarse en ella, generándose confusión en la planificación de la EIB y su implementación a nivel descentralizado.

En síntesis, no se cuenta con datos estadísticos precisos sobre indicadores relacionados al acceso, permanencia y culminación en el servicio EIB al 2011. Referencialmente, puede señalarse que, de acuerdo a la entonces Unidad de

²³ Entre los problemas conceptuales que presenta el Censo Nacional 2007 a efectos de identificar a la población indígena de nuestro país se puede resaltar la consideración de la lengua aprendida en la niñez o lengua materna como criterio único de identificación de los pueblos indígenas, sin considerar las múltiples dimensiones que los caracterizan ni el criterio subjetivo de autoidentificación. Como problemas de tipo operativo encontramos: i) la lengua era reportada por el jefe de familia o director de institución educativa lo que incrementaba el margen de error al momento de obtener el dato de la lengua de los miembros de la familia o integrantes de la comunidad; ii) la tendencia del encuestador de no preguntar la lengua materna dando por sentado que era el castellano; iii) se agruparon muchas lenguas originarias en la categoría de "otra lengua nativa" lo que no ha permitido obtener información precisa de dichas poblaciones y, en consecuencia, de sus principales características demográficas, sociales y económicas; iv) la variable lengua materna se aplicaba solo a personas de 3 años o más y se excluía a las personas sordomudas; y, v) la tendencia de los encuestados a dar la respuesta socialmente deseable. En este caso, como los miembros de la población indígena están expuestos a situaciones de discriminación que les generan vergüenza lingüística, suelen negar su lengua originaria.

²⁴Defensoría del Pueblo (2011). *Aportes para una Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe a favor de los pueblos indígenas del Perú*. Informe Defensorial N° 152. Lima: Defensoría del Pueblo, p. 143: "Una fuerte crítica que se le hace al Estado es que hasta la fecha no cuenta con una definición precisa de lo que es una escuela EIB"

Estadística Educativa (UEE) del MINEDU, al año 2009 solo el 8,3% de centros educativos del nivel inicial y 12.1% del nivel primario del total de II.EE de la EBR, desarrollaban aprendizajes en la lengua materna de los estudiantes²⁵. En el nivel secundario, no se reporta atención porcentualmente relevante en la lengua originaria materna y cultura de estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas.

En lo que respecta al acceso, permanencia y cobertura de miembros de pueblos indígenas al sistema educativo en general (no necesariamente al servicio EIB), se pueden presentar los siguientes datos atendiendo a la lengua materna reportada por los estudiante según la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática²⁶:

ACCESO

Tasa de **cobertura total de 3 a 5 años de edad**, expresados en porcentaje

Descripción	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Indígena	43.6	53.8	51.4	61.9	68.6	65.6	70.2	67.5

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática (grupos de edades 3-5 años)
Nota: Porcentaje de la población de 3 a 5 años de edad matriculada en el sistema educativo, sin distinción de grado, ciclo, nivel o modalidad.

Tasa de **cobertura total de 6 a 11 años de edad**, expresados en porcentaje

Descripción	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Indígena	93.1	94.4	94.5	96.7	97.3	98.4	98.4	98.5

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática (grupos de edades 6-11 años)
Nota: Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad matriculada en el sistema educativo, sin distinción de grado, ciclo, nivel o modalidad.

Tasa de **cobertura total de 12 a 16 años de edad**, expresados en porcentaje

Descripción	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Indígena	82.2	81.6	87.0	89.5	90.4	90.1	92.9	91.2

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática (grupos de edades 12-16 años)
Nota: Porcentaje de la población de 12 a 16 años de edad matriculada en el sistema educativo, sin distinción de grado, ciclo, nivel o modalidad.

ATRASO ESCOLAR

Alumnos con **atraso escolar en primaria**, expresados en porcentaje

Descripción	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Indígena	...	32.6	31.0	29.9	29.0	28.8	26.7	24.1

²⁵ Fuente: Escala - Unidad de Estadística Educativa, 2010

²⁶ Es necesario recalcar que las cifras presentadas no toman en cuenta a la población estudiantil indígena que tiene como lengua materna el castellano, pero con una lengua originaria como lengua de herencia.

Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

Nota: Alumnos con atraso escolar de dos o más años.

Alumnos con **atraso escolar en secundaria**, expresados en porcentaje

Descripción	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Indígena	...	48.6	45.6	39.8	41.7	40.3	39.6	37.0

Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

Nota: Alumnos con atraso escolar de dos o más años.

CONCLUSIÓN

Tasa de **conclusión de primaria de 12-14 años**, expresados en porcentaje

Descripción	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Indígena	50.0	54.9	55.7	61.8	59.5	60.8	62.1	65.6

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nota: Proporción de la población de 12 a 14 años de edad que cuenta al menos con Primaria completa.

Tasa de **conclusión de secundaria de 17-18 años**, expresados en porcentaje

Descripción	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Indígena	14.5	21.0	22.9	31.5	31.0	34.3	37.7	42.7

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nota: Proporción de la población de 17 a 18 años de edad que cuenta al menos con Secundaria completa.

Dentro de los factores que condicionan negativamente el acceso, permanencia y conclusión a los servicios educativos por parte de los miembros de pueblos indígenas, destacan:

- homogenización de la oferta educativa y debilidad en la implementación de formas de atención pertinentes a las características de los estudiantes.
- condiciones de pobreza y extrema pobreza a las que generalmente están sometidas las poblaciones indígenas u originarias.
- gran dispersión geográfica de las escuelas rurales, la mayoría de ellas que atienden población indígena, sobre todo en ámbitos amazónicos.
- falta de sensibilización de padres de familia indígenas en el fomento del acceso, permanencia y conclusión a los servicios educativos.

Avances 2012-2014

A partir del 2012, el MINEDU inició un proceso de identificación de la demanda real de EIB, registrando aquellas instituciones educativas que acogían a estudiantes miembros de los pueblos indígenas y que debían brindar el servicio EIB a través de diversas formas de atención que respondieran a sus características socio-culturales y lingüísticas, estableciéndose que los elementos de calidad que definen al servicio EIB son: i) docente bilingüe formado en EIB; ii) implementación de la propuesta

pedagógica de calidad; iii) materiales educativos en lengua originaria y en castellano; y, iv) herramientas para una gestión democrática participativa. Cabe precisar que este proceso de identificación abarca a la población indígena hablante de una lengua originaria como lengua materna, pero también a la población indígena que tiene como lengua de herencia una lengua originaria y a aquellos que, debido de procesos de migración, se encuentran asentados en zonas urbanas y periurbanas.

Al 2014, de acuerdo al Registro de IIEE EIB, los estudiantes pertenecen a 54 pueblos indígenas que a su vez hablan 40 lenguas originarias de las 47 que han sido reconocidas, existiendo 7 lenguas que no cuentan con población estudiantil.

Los estudiantes están ubicados en 22 regiones del Perú, y reciben su educación básica en aproximadamente 21 832 IIEE, las mismas que se identifican de la siguiente manera: 16 866 IIEE EIB que atienden a estudiantes de pueblos indígenas que tienen como lengua materna una lengua originaria (IIEE EIB de Desarrollo Cultural y Lingüístico), 4 585 IIEE EIB que atienden a estudiantes indígenas que tienen como lengua materna el castellano y necesitan recuperar su lengua originaria como lengua de herencia cultural (IIEE EIB de revitalización), y 431 IIEE EIB que atienden a estudiantes indígenas en contextos urbanos (EIB en ámbitos urbanos).

De todas las instituciones referidas que deben atender la demanda EIB, se puede dar cuenta de que el 30% (todas ellas de inicial y primaria), reciben la estrategia de acompañamiento pedagógico que garantiza la presencia de todos los elementos de calidad que definen al servicio EIB.

Asimismo, como más adelante será expuesto, se ha creado el Registro Nacional de Docentes Bilingües que permite identificar a los docentes que podrían brindar el servicio EIB.

Retos 2015-2021

Aunque en la actualidad el MINEDU ya cuenta con un Registro de IIEE de EIB para atender con el servicio EIB a los estudiantes de pueblos indígenas, y con un Registro de Docentes Bilingües, estos se encuentran en proceso de consolidación y deben ser actualizados permanentemente. Además, deben ser asumidos como la herramienta principal para la toma de decisiones en todas las instancias del sector.

Se requiere contar con información más precisa sobre indicadores desagregados por género de acceso, permanencia y culminación oportuna de estudiantes indígenas en la EIB, así como sobre los diversos escenarios socioculturales y lingüísticos que existen en el país y que en los últimos años han ido cambiando la configuración en las zonas rurales y urbanas.

Lo que se busca es que todas los estudiantes indígenas de la EBR logren acceder antes del 2021, a una escuela que brindar el servicio EIB de acuerdo a sus cuatro criterios de calidad: i) docente bilingüe formado en EIB; ii) implementación de la propuesta pedagógica de calidad; iii) materiales educativos en lengua originaria y en castellano; y, iv) herramientas para una gestión democrática participativa.

Para ello, además de continuar los avances en los niveles de niveles de inicial y primaria, uno de los desafíos más grandes es lograr la cobertura con el servicio EIB en el nivel secundario, contándose a la fecha con los lineamientos de la educación secundaria EIB de desarrollo cultural y lingüístico, demandando desarrollar una serie de condiciones pedagógicas y de gestión para su implementación.

4.2. Relevancia social y pertinencia pedagógica del servicio de EIB

Situación al 2011

Al 2011, si bien es cierto se contaba con el Diseño Curricular Nacional, no se contaba con orientaciones que permitieran formular propuestas pedagógicas desde un enfoque intercultural bilingüe como corresponde a la EIB²⁷.

Asimismo, no había experiencias documentadas que sirvieran como evidencia para validar modelos de intervención en escuelas EIB. Las ONG que durante muchos años habían trabajado en escuelas EIB, no habían logrado, salvo algunas excepciones, documentar sus experiencias y demostrar resultados positivos de su intervención no sólo en docentes mejor preparados y empoderados, sino en resultados de aprendizaje de los estudiantes de estas escuelas.

Además, no se contaba con una estrategia sistemática de uso de la lengua originaria como medio para la construcción de aprendizajes en las diferentes áreas, y de orientaciones didácticas más precisas para un proceso planificado de aprendizaje del castellano, impidiendo que los estudiantes logren las capacidades previstas por el docente y limitando sus posibilidades de expresar ideas y opiniones sobre los temas tratados en clase y de desarrollar algunos aprendizajes sociales básicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

En lo que concierne a materiales educativos para la EIB, el MINEDU había desarrollado un importante esfuerzo en la elaboración y provisión de textos y materiales. Así tenemos que, entre el 2005 y mediados del 2010, había producido y distribuido cerca de dos millones 500 mil textos. Sin embargo, estos eran textos de lectura, láminas de alfabeto y juegos didácticos para muy pocas lenguas, pero no se habían producido cuadernos de trabajo desde hacía 15 años. Por otro lado, estos materiales se imprimían en tirajes bajos y hasta donde alcanzara el presupuesto, sin tener claridad de a cuántos estudiantes les debía llegar de cada nivel y grado.²⁸

Finalmente, tampoco se hacía un seguimiento a la distribución oportuna y uso adecuado de los materiales educativos en las escuelas.

Avances 2012-2014

A partir del 2012, se inició el proceso de elaboración de una propuesta pedagógica que se ha venido implementando en las IIEE EIB. Esta propuesta ha sido enriquecida

²⁷ Conforme señala la Defensoría del Pueblo: *"De acuerdo con datos proporcionados por las 45 UGEL supervisadas, 25 de ellas no cumplieron con elaborar orientaciones para la diversificación curricular (12 de la región andina y 13 de la región amazónica). Y de las 18 que sí lo hicieron, sólo 14 cumplieron con distribuir este documento a las escuelas (8 de la región andina y 6 de la región amazónica). En el caso de las DRE, se tiene que la mayoría de las regiones supervisadas cuenta con alguno de los documentos orientadores de la diversificación curricular (sólo Amazonas y Pasco no lo hicieron). En la supervisión que se realizó en las escuelas seleccionadas, se observó que la mayoría de docentes trabaja directamente con el DCN, es decir, no hacen diversificación curricular"*. Defensoría del Pueblo (2011). *Aportes para una Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe a favor de los pueblos indígenas del Perú*. Informe Defensorial N° 152. Lima: Defensoría del Pueblo, p. 497.

²⁸ Defensoría del Pueblo (2011). *Aportes para una Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe a favor de los pueblos indígenas del Perú*. Informe Defensorial N° 152. Lima: Defensoría del Pueblo, pp. 524-525: *"La producción de material educativo para la EIB ha sido irregular y discontinua entre los años 2005 y 2010. Algunos años la DIGEIBIR produjo materiales educativos para ciertas lenguas originarias y otros elaboró para otras lenguas distintas. Lo mismo ocurrió con los niveles de educación básica regular. Asimismo el año 2008 el MED no produjo ningún tipo de material educativo. Según las DRE y Ugella la producción de material educativo de EIB ha sido para el área de Comunicación Integral casi exclusivamente. En menor cantidad se ha elaborado para el área de Lógico Matemática. Preocupa la cantidad mínima de material educativo producida en Ciencia y Ambiente, y Personal Social"*

permanentemente con un conjunto de herramientas didácticas adecuadas a las diversas culturas y lenguas y contiene una estrategia para el uso de la lengua originaria y el castellano como objeto de estudio o área y medio para la construcción de aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.

Es necesario resaltar que el Diseño Curricular Nacional (DCN) ha sido el referente que garantiza el desarrollo de las mismas competencias para los estudiantes de los pueblos indígenas y el resto de la población estudiantil nacional, siendo la propuesta pedagógica EIB un instrumento curricular complementario clave que lo que permite es asegurar que los aprendizajes de los estudiantes de pueblos indígenas se efectúen desde sus propios referentes culturales y lingüísticos.

Adicionalmente, teniendo como referente el DCN y la propuesta pedagógica EIB, se visibilizan una serie de iniciativas regionales para la implementación curricular de la EIB a través de la construcción de Diseños Curriculares regionales. Entre ellos figuran los Gobiernos Regionales de Ucayali, Amazonas, Cusco (La Convención) y Puno. Estas iniciativas recibieron asistencia técnica del MINEDU a través de la DEIB y de UNICEF, a efectos de garantizar la unidad en la diversidad que caracteriza a la EIB.

En lo que respecta a materiales educativos, teniendo en cuenta los criterios técnicos que se desprenden de la propuesta pedagógica EIB, entre el 2013 y el 2014 se han producido cuadernos de trabajo en 9 lenguas originarias y cuatro variantes del quechua (quechua chanka, quechua collao, quechua inka wasi kañaris, quechua ancash, aimara, asháninka, shipibo, awajún, shawi, yanesha, nomatisguenga y wampis) para todas las áreas y todos grados de inicial y primaria, con las que se ha iniciado de acuerdo al mayor número de escuelas y estudiantes de EIB que tienen. También se elaboraron guías para maestros y rutas de aprendizaje con orientaciones didácticas para trabajar en las IIEE EIB en castellano y en lenguas priorizadas. Adicionalmente se elaboraron otros materiales de diverso tipo para estudiantes y para las bibliotecas de aula y escuela, como textos de lectura, láminas, tarjetas, juegos de mesa, diccionarios, etc. en 18 lenguas originarias en total (439 títulos).

La producción de este material educativo se encuentra enmarcada dentro de los criterios técnicos de la propuesta pedagógica EIB, los que a su vez se articulan con las propuestas pedagógicas de la educación Básica Regular. De esta forma, lo que se busca es garantizar pertinencia cultural y lingüística de los materiales educativos pero en la lógica de unidad del sistema educativo peruano.

Retos 2015-2021

Lograr que los niños y niñas aprendan con pertinencia y calidad, y que sus aprendizajes sean significativos para la comprensión y transformación de sus realidades y la mejora de su calidad de vida, es, sin duda, uno de los mayores desafíos de la educación intercultural bilingüe. Igualmente, sigue siendo un reto el desarrollo de programas especializados de enseñanza del castellano como segunda lengua, el tratamiento del enfoque intercultural y el desarrollo de competencias orales y escritas de y en las dos lenguas en los procesos pedagógicos, la innovación de formas y métodos que promuevan la construcción de conocimientos y el diálogo de saberes entre los de la cultura local y los que provienen de otras tradiciones culturales y de la ciencia, la participación efectiva de los sabios y conocedores de la comunidad, entre otros, siguen siendo un gran reto a construir en el desarrollo curricular en EIB.

Adicionalmente, constituye un desafío la enseñanza del inglés como tercera lengua o como lengua extranjera en las IIEE EIB y el uso eficiente y adecuado de las TICS.

Asimismo, en los próximos años se requiere diseñar e implementar mecanismos, técnicas e instrumentos de evaluación pertinentes a los procesos de enseñanza aprendizaje que se desarrollan en las IIEE EIB.

De otro lado, el material educativo constituye un soporte importante para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, proporciona a los estudiantes oportunidades de aprender de manera diversa, y al docente las orientaciones para implementar el currículo en el aula. Si el docente no accede de manera oportuna al material y recursos de apoyo, el proceso de aprendizaje en el estudiante se verá afectado negativamente. En esa perspectiva, se deben seguir elaborando diversos tipos de materiales en lenguas originarias, como materiales audiovisuales y de soporte virtual para distintos pueblos originarios y con distintos usos pedagógicos. Finalmente, aún se requiere fortalecer el uso adecuado de todos los tipos de materiales, lo que debe ser abordado como parte del acompañamiento pedagógico y con criterios didácticos protocolizados.

4.3. Formación inicial y en servicio de docentes EIB

Situación al 2011

En el tema docente, hacia falta la definición de un perfil del docente EIB y de las competencias y características que se esperaba que tuvieran.

Al 2011, solo veinte Instituciones de Educación Superior Pedagógica (IESP) y cuatro universidades en todo el país ofrecían la carrera o especialidad de EIB. En estas instituciones formadoras, salvo el IESP Loreto, no se contaba con un Diseño Curricular diversificado a la formación de docentes de EIB, lo que originaba que la formación de los futuros docentes no respondiera a las necesidades particulares del modelo y la propuesta pedagógica de EIB. Igualmente, había poca claridad en cuál era el perfil de entrada y de salida de estos futuros docentes y como debía estar organizado y conformado el equipo de formadores de una institución que cuenta con esta carrera.

En lo que a formación en servicio se refiere, si bien en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente (PRONAFCAP) se implementó un Programa Especializado en EIB, su acceso era limitado y el contenido de la formación no difería en aspectos fundamentales de la que se daba a otros docentes no bilingües. Además, la ya mencionada indefinición del perfil del docente EIB dificultaba la planificación de procesos adecuados de capacitación.

Avances 2012-2014

A partir del 2012, se adoptaron una serie de medidas orientadas a repotenciar la formación inicial de docentes EIB, todas ellas dirigidas a contrarrestar las causas que habían generado en el periodo anterior la drástica disminución de la oferta formativa de docentes EIB²⁹. Así, el MINEDU a través de la antes llamada DIGEIBIR y

²⁹Uno de los principales obstáculos para la formación inicial en EIB era el sistema de evaluación para el ingreso a los ISP que funcionaba bajo un mismo esquema tanto para los postulantes indígenas como para los no indígenas, que no contemplaba capacidades o requisitos específicos para ser aspirante a docente EIB, generando un tipo de evaluación homogénea y que no reconoce además las necesidades de la formación docente EIB, sumado a ello se considera un factor decisivo en la relación asimétrica entre oferta y demanda: las brechas se ubican en áreas territoriales dispersas con reducido alcance del servicio instalado. Este

la ex DESP, tras definir con mayor claridad el perfil de entrada y de salida del docente EIB, relanzó la carrera de formación de educación intercultural bilingüe, aprobándose mediante Resolución Directoral 0223-2012 de la entonces DIGESUTP el currículo experimental para las carreras profesionales de Educación inicial y educación primaria intercultural bilingüe. Actualmente, 29 IESP están formando docentes de EIB en todo el país. Igualmente, se logró que 9 universidades entre públicas y privadas, ofrezcan la carrera EIB.

Parte del fortalecimiento de la carrera EIB ha implicado crear la Beca Especial EIB, la misma que se otorga en 7 institutos pedagógicos y 5 universidades del país. 2, 900 jóvenes vienen estudiando la carrera de EIB, casi mil de ellos con Beca 18.

A nivel de la formación en servicio, se implementaron y ampliaron varias modalidades de atención. Se desarrolló un Programa de Especialización en EIB de dos años repartidos en cuatro ciclos (2013-2014) en convenio con varias universidades del país, para 1,728 docentes de IIEE EIB. Asimismo, se ha brindado Acompañamiento Pedagógico a 6 639 docentes de IIEE EIB³⁰, en el marco del Programa Educativo de Logros de Aprendizaje (PELA) y Soporte Pedagógico Intercultural a otros 2 245 docentes de IIEE EIB en el marco de la intervención en las Redes Educativas Rurales.

Igualmente, el MINEDU, a través de la DEIB-DIGEIBIRA emprendió un proceso de registro de los docentes hablantes de lenguas originarias y de evaluación del dominio oral y escrito de la lengua, registrándose 38 mil docentes con diferente grado de manejo y distinto nivel de formación. Información que ayuda a mejorar los procesos formativos para estos docentes en servicio de acuerdo a sus necesidades particulares en el Modelo de Servicio de EIB.

Retos 2015-2021

Aunque se han dado importantes avances en la formación inicial y en servicio de docentes EIB, este sigue siendo el aspecto más crítico para la implementación de la política de EIB. Sigue existiendo déficit de docentes de educación intercultural bilingüe formados y titulados en esta especialidad para los tres niveles de la educación básica regular y para atender otras modalidades del sistema educativo en general. Considerando el número de IIEE EIB que se han registrado, se calcula que se requieren aproximadamente 55 mil docentes para atender a todas éstas en sus distintas formas de atención.

Además, se necesitan docentes formadores para atender los procesos de formación docente EIB en institutos pedagógicos y universidades, así como desempeñarse como especialistas EIB en las DRE, UGEL y el MINEDU y para atender las otras modalidades educativas como la educación básica especial, técnica productiva y alternativa.

problema debe ser atendido no solo con un sistema educativo de acceso, sino particularmente con modalidades de atención que lleguen al usuario y que reduzcan la incidencia de la pobreza y el aislamiento demográfico sobre la deserción de estudiantes de formación docente.

³⁰ Cabe señalar que, en el marco del PELA, cuando el acompañamiento ha sido a IIEE EIB, además de las competencias generales, se desarrolla la competencia de EIB. Para ello, en todas las capacitaciones a los acompañantes se incorporan horas de trabajo específicas sobre EIB.

A nivel curricular, está pendiente la aprobación y respectiva implementación de un nuevo currículo de formación docente EIB que recoge lo validado a partir del currículo experimental (2012-2014) pero mejorado con un sistema modular.

Por otro lado, es urgente fortalecer a las instituciones formadoras de docentes EIB en aspectos de gestión pedagógica e institucional, pues son necesarios cambios desde la estructura organizativa y la composición del equipo de formadores para poder ofrecer la especialidad de EIB con calidad y eficiencia. En esta línea, hace falta definir mejor los criterios para la evaluación y acreditación de los institutos pedagógicos que tienen la carrera de formación docente en EIB para que puedan convertirse en verdaderos centros de calidad. Es importante, por ejemplo, que los IESP y Universidades se especialicen para la atención a estudiantes de determinados pueblos y lenguas de su jurisdicción, principalmente en la Amazonía.

En relación a la formación en servicio de docentes EIB, si bien ya se cuenta con un Modelo de Acompañamiento Pedagógico con un protocolo especializado para la atención a IIEE EIB (validado en las redes educativas rurales a través de los Asistentes de Soporte Pedagógico Intercultural – ASPI), su implementación a mayor escala está prevista a partir del año 2016.

Existe la necesidad de brindar diversos programas de formación adhoc para docentes EIB, que ayuden a mejorar su formación técnico pedagógica pero también su dominio oral y escrito de la lengua originaria, lo cual puede y debe abarcar también a docentes castellano hablantes que quieren aprender la lengua y ofrecer sus servicios en IIEE EIB.

Los docentes que laboran en las IIEE EIB requieren pues de una atención diversificada de formación en servicio en EIB que tome en cuenta los siguientes puntos:

- Programas de profesionalización para aquellos que no han terminado la carrera de EIB y que la oferta formativa del sistema regular no les permite concluirla al mismo tiempo que se desempeñan como docentes.
- Programas de titulación para aquellos que habiendo terminado ya la carrera de EIB no han obtenido aún el título.
- Programas de segunda especialidad en EIB para aquellos que teniendo título, requieren la especialidad de EIB.
- Programas de actualización para aquellos que ya tienen título en la especialidad de EIB pero deben actualizarse en la propuesta pedagógica y su implementación en las diversas formas de atención del Modelo de Servicio de EIB.

4.4. Gestión participativa y descentralizada del servicio de EIB

Situación al 2011

La deficiente y desarticulada gestión de la educación en todos los niveles e instancias del sistema es una de las barreras que limita la prestación de servicios educativos oportunos y de calidad, y es uno de los factores que explica los bajos logros de aprendizajes de los niños y niñas en todo el país y en particular de las zonas rurales y bilingües.

A nivel nacional no había espacios consolidados que garantizaran la participación de los pueblos indígenas en la definición e implementación de la política de EIB. A nivel regional y local, los COPARES y COPALES no consideraban cuotas específicas en su estructura orgánica que aseguraran la participación de los miembros de los pueblos indígenas, dificultándose así el posicionamiento de la EIB en sus agendas.

El modelo de gestión pública de las diversas instancias estatales se caracterizaba por operar en base a un conjunto de normas y procedimientos centrados en sistemas rígidos de control. Si bien buscan el cumplimiento de una ejecución presupuestal transparente y orientada a resultados, en muchos casos este terminaba siendo el principal obstáculo para lograr los objetivos pedagógicos. A esto se suman las limitadas capacidades instaladas en los organismos del Estado para planificar y conducir los procesos administrativos que deben conllevar a una mejor gestión pedagógica.

Las DRE y UGEL no cuentan con un equipo de especialistas con el perfil adecuado para atender la demanda educativa en EIB. A ello se suma la inexistencia de plazas orgánicas en sus estructuras, las que se cubren por destakes. Asimismo, el cambio frecuente de directores y especialistas por criterios político-partidarios más que técnicos, impide la continuidad de las iniciativas y el desarrollo de las políticas.

Finalmente, en lo que respecta a infraestructura y equipamiento, así como los servicios básicos adecuados y suficientes, las IIEE que atienden a poblaciones indígenas son las más precarias y adolecen de servicios básicos. Muchos locales de IIEE no solo cuentan con infraestructura deteriorada sino que los terrenos no han sido saneados y registrados en el sistema.

Avances 2012-2014

En cuanto a la participación de los propios pueblos indígenas destinatarios de la EIB, se emprende una estrategia de creación e implementación de espacios de participación. Así, mediante Resolución Ministerial N°246-2012-ED se crea la Comisión Nacional de Educación Intercultural y Bilingüe (CONEIB) como espacio de participación y concertación entre el Ministerio de Educación y las organizaciones de los pueblos indígenas andinos y amazónicos y las organizaciones afroperuanas, con el objetivo de contribuir en la implementación de las políticas de Educación Intercultural y Bilingüe. Igualmente, desde el 2012 y todos los siguientes años se desarrolla el Encuentro Nacional de estudiantes de pueblos originarios y afroperuanos "Tinkuy", en el que los niños y niñas de estos pueblos hacen escuchar sus necesidades y demandas en torno a la educación que aspiran.

También se instala la Mesa Técnica de EIB e Interculturalidad con la participación de la sociedad civil encabezada por académicos y expertos, maestros, representantes de ONG e instituciones de la cooperación internacional.

A partir del 2012, se intensifica la necesidad de gestionar de manera descentralizada y participativa el servicio de EIB. Se emprendió la implementación de un sistema de información sobre EIB que permitiera la gestión adecuada y toma de decisiones así como su posicionamiento en la agenda regional y local.

Desde el MINEDU se ha fortalecido la asistencia técnica a las instancias de gestión educativa descentralizada para su implementación. Se han desarrollado diversos

procesos de capacitación para fortalecer las capacidades de los especialistas EIB y directivos de las instancias descentralizadas (DRE, UGEL e IIEE)³¹.

En relación a la gestión en el ámbito rural y bilingüe, se han consolidado algunas redes educativas rurales, principalmente las que agrupan a IIEE EIB. En total se focalizaron 73 redes en las 24 regiones del país, en el ámbito de 131 distritos en 755 centros poblados, en las que se atendió a 1470 instituciones educativas y 3243 docentes, 70 UGEL y 24 DRE. La gestión en red ha permitido desarrollar una estrategia adhoc de acompañamiento pedagógico para Escuelas EIB y la implementación de la propuesta pedagógica, el intercambio de experiencias entre docentes bilingües y la distribución oportuna de materiales.

Retos 2015-2021

Se requiere de una articulación de la escuela a las dinámicas socioculturales y económicas de la comunidad, lo que implica una participación activa y efectiva de diversos actores en la gestión de la escuela: padres y madres de familia, líderes comunitarios, jóvenes, sabios y sabias³², entre otros. La gestión descentralizada de las escuelas EIB, pasa por el desarrollo de una propuesta de gestión participativa que promueva la articulación entre la escuela y la comunidad, en esa medida se busca revertir un tipo de relación que constriñe la participación de los padres de familia y la comunidad a la asistencia a las asambleas informativas sobre la situación de niños y niñas o la ejecución de actividades físicas orientadas a la mejora en la infraestructura de la escuela: construcción de cercos perimétricos, huertos, enmallados, etc.

Una participación activa y efectiva en la gestión de la escuela implica por un lado el involucramiento de los sabios indígenas en la transmisión pedagógica de los conocimientos comunales, lo cual implica su participación en ciertos periodos del año escolar o actividades pedagógicas diseñadas por los docentes. Por otro lado, es importante también en una lógica de gestión de la escuela fortalecer la participación de los líderes comunales y comunidad en general en la co - gestión de la escuela, el involucramiento en los procesos de planificación escolar como por ejemplo la elaboración del PEI o del PAT.

Por otro lado, para una adecuada gestión de la EIB, se requiere planificar e implementar programas formativos que desarrollen y fortalezcan capacidades de directivos en relación a las características del servicio EIB.

Además, las diversas IGED deben adecuar su organización para la atención de la diversidad socio cultural y lingüística de su jurisdicción, y promover el desarrollo de capacidades necesarias para la implementación de la EIB en sus funcionarios.

³¹ Las capacitaciones versaron , entre otros, sobre la implementación de las Normas y Orientaciones del año Escolar en cuanto los compromisos de gestión escolar y el desarrollo del aplicativo PAT, liderazgo pedagógico del director de IIEE EIB, rol del especialista en la distribución oportuna y el uso y manejo de materiales educativos EIB, gestión de las redes educativas rurales.

³² Se concibe a los sabios y sabias como miembros de los pueblos indígenas que gozan del respeto y reconocimiento de los demás miembros debido principalmente a su profundo conocimiento sobre su cultura, la lengua originaria y las diversas actividades socio productivas que se desarrollan en la comunidad.

De igual manera, si bien existen avances en torno al sistema de información para la EIB, la consolidación de los registros como la herramienta principal en todas las instancias del sector constituye el reto pendiente en adelante.³³

También es necesario fortalecer e institucionalizar las redes educativas rurales que atienden a Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe, a fin de mejorar las capacidades didácticas, pedagógicas, lingüísticas e interculturales de los docentes que laboran en escuelas EIB.

Finalmente, hay que mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, así como los servicios básicos de las IIEE EIB.

5. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

5.1. Finalidad

Garantizar un servicio educativo EIB de calidad a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a los pueblos indígenas u originarios que contribuyan a su formación como sujetos protagónicos en la construcción de un proyecto colectivo de sociedad.

5.2. Objetivos al 2021

Objetivo general

Brindar un servicio educativo EIB de calidad con equidad que garantice la mejora de los aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a los pueblos originarios, en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo, desde una perspectiva crítica de tratamiento de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país.

Objetivos específicos³⁴

- I. Lograr el acceso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pueblos originarios a una EIB de calidad con equidad, así como la permanencia y culminación oportuna en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
- II. Garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza con modelos de servicio diversificado y de calidad, con un currículo pertinente y a través de la dotación y uso adecuado de una amplia gama de recursos educativos.
- III. Asegurar la implementación de programas de formación docente EIB inicial y en servicio para garantizar la atención a los miembros de los pueblos indígenas con una EIB de calidad.
- IV. Promover una gestión participativa y descentralizada con enfoque territorial del servicio EIB orientada a generar modelos de gestión educativa que respondan a las diversas realidades y contribuyan al logro del aprendizaje de los estudiantes.

³³ Como registros de la EIB podemos mencionar: Registro de docentes EIB, Registro de II.EE EIB, Registro de II:EE focalizadas, registro de II.EE que reciben materiales educativos en lengua originaria y en castellano, Link en paginas web de las DRE para compartir información actualizada sobre EIB

³⁴ El Plan Nacional EIB contiene 4 objetivos específicos y 7 resultados, correspondiendo los resultados 3,5 y 7 a la planificación de las acciones de Educación Básica Alternativa para atender a jóvenes y adultos pertenecientes a pueblos indígenas u originarios.

5.3. Matriz de planificación

FINALIDAD	Garantizar aprendizajes de calidad a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a los pueblos indígenas u originarios que contribuyan a la formación de sujetos protagónicos en la construcción de un proyecto colectivo de sociedad						
OBJETIVO GENERAL	Brindar un servicio educativo relevante y pertinente, que garantice la mejora de los aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a los pueblos originarios en el ejercicio de su derecho a una educación intercultural y bilingüe de calidad con equidad, en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo, desde una perspectiva crítica de tratamiento de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país.						
Objetivo específico 1	Lograr el acceso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pueblos originarios a una EIB de calidad con equidad así como la permanencia y culminación oportuna, en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.	Objetivo específico 2	Garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza con modelos de servicio diversificado y de calidad, con un currículo pertinente y a través de la dotación y uso adecuado de una amplia gama de recursos educativos.	Objetivo específico 3	Asegurar la implementación de programas de formación docente EIB inicial y en servicio para garantizar la atención a los miembros de los pueblos indígenas con una EIB de calidad.	Objetivo específico 4	Promover una gestión participativa y descentralizada con enfoque territorial del servicio EIB orientada a generar modelos de gestión educativa que respondan a las diversas realidades y contribuyan al logro del aprendizaje de los estudiantes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 01

Lograr el acceso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pueblos originarios a una EIB de calidad con equidad, así como la permanencia y culminación oportuna en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Resultado específico 1	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mejora del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pueblos indígenas u originarios a una oferta de servicio EIB.	Porcentaje de niños y niñas indígenas ³⁵ que reciben el servicio de EIB ³⁶ en el nivel Inicial ³⁷ de EBR.	Registro Nacional de IIEE EIB, NEXUS, Registro de Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias ³⁸ , informes del equipo de materiales de la DEIB	24%	28%	33%	39%	45%	54%	62%
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes indígenas ³⁹ que reciben el servicio de EIB en el nivel Primario de EBR.	Registro Nacional de IIEE EIB, NEXUS, Registro de Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas	29%	34%	40%	46%	61%	68%	90%

³⁵ Se consideran niños y niñas indígenas correspondientes al nivel inicial a las personas de entre 3 y 5 años de edad que tienen como lengua materna una lengua originaria o o cuyo padre y/o madre tienen como lengua materna una lengua originaria.

³⁶ Se está considerando que se accede al servicio EIB cuando: i) cuenta con al menos un (01) docente que conoce la cultura de los estudiantes y maneja la lengua originaria y el castellano (que sea bilingüe); ii) cuenta con un currículo o propuesta pedagógica de EIB y iii) cuenta con materiales educativos pertinentes culturalmente en la lengua originaria y en castellano y los usan adecuadamente.

³⁷ Para el caso de Educación inicial se incluye a las promotoras educativas, asumiéndose que éstas son bilingües.

³⁸ La determinación de las IIEE que cuentan con docentes bilingües se ha efectuado obteniendo la proporción de docentes bilingües en relación con el total de docentes de una IIEE teniendo en consideración la cantidad de alumnos.

³⁹ Se consideran niños y niñas indígenas correspondientes al nivel primario a las personas entre 6 y 12 años de edad que tienen como lengua materna una lengua originaria o cuyo padre y/o madre tienen como lengua materna una lengua originaria.

		Originarias ⁴⁰ , informes del equipo de materiales de la DEIB							
	Porcentaje de adolescentes y jóvenes indígenas que reciben el servicio de EIB en el nivel Secundario de EBR.	Registro Nacional de IIEE EIB, NEXUS, Registro de Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias ⁴¹ , informes del equipo de materiales de la DEIB	Sin línea de base						
Permanencia	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes indígenas del nivel Primario de EBR, que permanecen en el sistema educativo hasta la culminación del año escolar ⁴² .	Registro Nacional de IIEE EIB, resultados del ejercicio educativo 2014 Censo escolar	96%	96.5%	97%	97.5%	98%	98.5%	99%
	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del nivel Secundario de EBR, que permanecen en el sistema educativo hasta la culminación del año escolar.	Registro Nacional de IIEE EIB, resultados del ejercicio educativo 2014 Censo escolar	91%	92%	92.8%	93.7%	94.5%	96.1%	96.6%
Culminación oportuna de la EIB en todas las etapas	% de NNA indígenas hablantes de lenguas originarias que culminan de manera oportuna el	Registro Nacional de IIEE EIB, resultados del ejercicio educativo	74%	75.8%	77.4%	78.7%	80.4%	81.9%	83.8%

⁴⁰ La determinación de las IIEE que cuentan con docentes bilingües se ha efectuado obteniendo la proporción de docentes bilingües en relación con el total de docentes de una IIEE teniendo en consideración la cantidad de alumnos.

⁴¹ La determinación de las IIEE que cuentan con docentes bilingües se ha efectuado obteniendo la proporción de docentes bilingües en relación con el total de docentes de una IIEE teniendo en consideración la cantidad de alumnos.

⁴² De aquí en adelante, las definiciones operativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos indígenas son aquellas que comprenden a las notas al pie anteriores a esta.

y modalidades del sistema educativo nacional	nivel primario en IIEE EIB.	2015 Censo escolar							
	% de NNA indígenas hablantes de lenguas originarias que culminan de manera oportuna el nivel secundario en IIEE EIB	Registro Nacional de IIEE EIB, resultados del ejercicio educativo 2014 Censo escolar	61%	63.2%	65.5%	67.9%	70.2%	73.1%	75.6%

Estrategia 1: Generar y utilizar indicadores estadísticos estratégicos y oportunos sobre oferta y demanda EIB para la toma decisiones.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consiste en hacer uso adecuado, oportuno y pertinente de la información que brinda el sistema de información de la EIB para la toma de decisiones oportunas en torno al acceso, permanencia y cobertura de la EIB.	% de órganos del Ministerio de Educación que generan reportes estadísticos e indicadores de oferta y demanda para la toma de decisiones en base al uso del sistema de información de la EIB.	Reportes generados por los órganos del MINEDU	<i>Sin línea de base</i>						
	% de especialistas DRE con IIEE EIB que toman decisiones en base al uso del sistema de información de la EIB.	Reportes generados por especialistas de DRE con IIEE EIB	<i>Sin línea de base</i>						
	% de UGEL con IIEE EIB que generan reportes estadísticos e indicadores de oferta y demanda para la toma de decisiones en base al uso del sistema de información de la EIB.	Reportes generados por UGEL con IIEE EIB	<i>Sin línea de base</i>						

Actividad 1	Fomentar el uso del sistema de información de la EIB para la toma de decisiones oportunas en torno al acceso, permanencia y cobertura de la EIB.
Actividad 2	Gestionar indicadores de acceso, permanencia y culminación para la toma de decisiones pertinentes y oportunas en la implementación de la política EIB, considerando la variable de género.

Estrategia 2: Articular acciones con los órganos o entidades correspondientes, a efectos de contrarrestar los obstáculos que incidan en el acceso, permanencia y culminación oportuna de los estudiantes de EIB.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consiste en el mapeo de instituciones y actores y la creación y establecimiento de mecanismos de coordinación que permitan adoptar acciones conjuntas para contrarrestar los obstáculos que incidan en el acceso, permanencia y culminación oportuna de los estudiantes destinatarios de la EIB.	% de sectores que adoptan medidas para contrarrestar los obstáculos que inciden en el acceso, permanencia y culminación oportuna en la EIB.		Sin línea de base						
	% de Gobiernos Regionales con población indígena que posicionan en su agenda la EIB en espacios institucionalizados de articulación intergubernamental	Actas de CGEI	50 % de Gobiernos regionales que han pedido eib en cgie y ordenanzas regionales y municipales.	80%	90%	100%	-	-	-
	% de Gobiernos Regionales con población indígena que implementan Planes intersectoriales que contribuyen a la implementación de la política EIB.	Planes de desarrollo concertado. Acuerdos de gobernabilidad	% de gob regionales con población indígena que implementa	20%	40%	60%	80%	100%	-

			n Planes intersectoriales						
Actividad 1	Caracterizar la problemática referida al acceso, permanencia y culminación oportuna, identificando los aspectos que demandan una intervención conjunta.								
Actividad 2	Mapear los actores e instancias necesarios para realizar intervenciones conjuntas.								
Actividad 3	Establecer e institucionalizar instancias de coordinación intergubernamental e intersectorial a efectos de adoptar medidas para garantizar el acceso, permanencia y culminación oportuna en la EIB.								
Actividad 4	Garantizar que los niños y niñas sin DNI puedan acceder a la escuela haciendo seguimiento al cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 516-2007-ED, en coordinación con las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios.								

Estrategia 3: Garantizar las condiciones para el buen funcionamiento de las instituciones educativas EIB.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consiste en asegurar la existencia de infraestructura educativa pertinente a la realidad cultural, el entorno geográfico y las necesidades	% de IIEE EIB de nivel Inicial que cuentan condiciones de infraestructura y equipamiento adecuadas.	Registro nacional de IIEE EIB, censo escolar 2015 (local escolar – cedula 11)	38%	40.1%	42.5%	45.3%	48.1%	51.6%	54.8%

formativas de los estudiantes	% de IIEE EIB de nivel Primario que cuentan condiciones de infraestructura y equipamiento adecuadas.	Registro nacional de IIEE EIB, censo escolar 2015 (local escolar – cedula 11)	46%	48.4%	50.6%	52.9%	55.3%	59.2%	64.6%
	% de IIEE EIB de nivel Secundario que cuentan condiciones de infraestructura y equipamiento adecuadas.	Registro nacional de IIEE EIB, censo escolar 2015 (local escolar – cedula 11)	51%	53.6%	56.1%	59.3%	63.2%	67.2%	70.4%
	% IIEE EIB con infraestructura inadecuada beneficiarias de Proyectos de inversión pública para realizar mejoras de infraestructura, en proceso de ejecución.		Sin Linea de base						
Actividad 1	Saneamiento físico legal de los terrenos de las IIEE								
Actividad 2	Diseño de infraestructura y mobiliario de las IIEE acordes a las características geográficas y modelos de servicio educativo.								
Actividad 3	Gestión de recursos para la atención con infraestructura y equipamiento								
Actividad 4	Asistencia técnica y diseño de proyectos de inversión nacional, regional o local para construcción de infraestructura e implementación de mobiliario y TICs								

OBJETIVO ESPECÍFICO 02

Garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza de calidad con un currículo pertinente y propuesta pedagógica EIB, y a través de la dotación y uso adecuado de una amplia gama de recursos educativos.

Resultado específico 2	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Instancias de gestión educativa descentralizada implementan currículos pertinentes y aseguran la dotación, distribución oportuna y uso de recursos educativos para la EIB	% de IIEE EIB de inicial que implementan efectivamente ⁴³ currículo/propuesta pedagógica para la EIB	Reportes del equipo acompañamiento	27%	40%	49%	58%	67%	76%	85%
	% de IIEE EIB de primaria que implementan efectivamente ⁴⁴ currículo/propuesta pedagógica para la EIB	Registro nacional de IIEE EIB, Base de datos de las redes educativas rurales, y acompañantes de soporte pedagógico intercultural	26%	39%	47%	58%	67%	85%	100%
	% de IIEE EIB de secundaria que implementan efectivamente ⁴⁵ currículo/propuesta pedagógica para la EIB	Registro nacional de IIEE EIB, Base de datos de las redes educativas rurales, y acompañantes de soporte pedagógico	Sin línea de base						

⁴³ La implementación efectiva implica el control y monitoreo a través de diversos mecanismos de acompañamiento del MINEDU, Gobiernos Regionales a través de PIP's u otros y de ONG's y cooperación internacional.

⁴⁴ La implementación efectiva implica el control y monitoreo a través de diversos mecanismos de acompañamiento del MINEDU, Gobiernos Regionales a través de PIP's u otros y de ONG's y cooperación internacional.

⁴⁵ La implementación efectiva implica el control y monitoreo a través de diversos mecanismos de acompañamiento del MINEDU, Gobiernos Regionales a través de PIP's u otros y de ONG's y cooperación internacional.

EIB	intercultural								
% de lenguas originarias que cuentan con alfabetos oficializados	RM 1218-85-ED, RM 303-2015, RM 487-2015 MINEDU, RM512 MINEDU	68%	82%	90%	100%				
% de IIEE EIB que reciben material educativo de inicial en cantidad suficiente y de manera oportuna	Registro nacional de IIEE Eib y censo escolar 2015	95.6%	97.8%	98.4%	98.6%	99.6%	99.7%	100%	
% de IIEE EIB que reciben material educativo de primaria en cantidad suficiente y de manera oportuna	Registro nacional de IIEE Eib y censo escolar 2015	92.3	95.7%	97%	97.7%	99.4%	99.6%	100%	
% de IIEE EIB que reciben material educativo de secundaria en cantidad suficiente y de manera oportuna	Registro nacional de IIEE Eib y censo escolar 2015	0%	0%	74%	90%	99%	93.8%	96%	
% de IIEE EIB de nivel Inicial que incorporan el uso de materiales educativos EIB en el desarrollo de las sesiones de	Reporte de acompañantes de soporte intercultural	30%	40%	50%	60%	75%	90%	100%	

	aprendizaje ⁴⁶ .								
	Porcentaje de IIEE EIB de nivel Primario que incorporan el uso de materiales educativos EIB en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje	Reporte de acompañantes de soporte intercultural	30%	40%	50%	60%	75%	90%	100%
	Porcentaje de IIEE EIB de nivel secundario que incorporan el uso de materiales educativos EIB en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje	Reporte de acompañantes de soporte intercultural	0%	0%	30%	40%	50%	60%	75%

Estrategia 1: Implementar los lineamientos de diversificación curricular, currículos regionales, orientaciones y/o propuesta pedagógica para la EIB

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021

⁴⁶ Se hace referencia a los diversos materiales educativos de EIB, aunque la medición del indicador debe contemplar por lo menos el uso de los Cuadernos de trabajo en lengua originaria. El uso debe ser medido a través de diversos mecanismos de observación, desarrollados por agentes diversos, como el MINEDU, los Gobiernos Regionales, las ONG's, la cooperación internacional, etc.

Garantizar la concreción del currículo a nivel regional, local, por redes e institucional, desarrollando procesos educativos con pertinencia cultural y lingüística que se fundamenten en el diálogo de saberes	% de Gobiernos Regionales con población indígena que cuentan con lineamientos de diversificación curricular, currículos y/o propuesta pedagógica para la EIB	Diseños curriculares regionales y/o lineamientos de diversificación curricular, Directivas del inicio de año escolar	23%	33%	43%	50%	65%	80%	100%
	% de UGEL con población indígena que cuentan orientaciones curriculares EIB	Directivas del inicio de año escolar	30%	40%	50%	65%	75%	85%	100%
Actividad 1	Diseñar currículos pertinentes EIB basados en la propuesta pedagógica, sustentada en el enfoque del buen vivir andino y la vida plena amazónica y en los procesos socio históricos de los pueblos indígenas u originarios, así como en las actividades técnico productivas, garantizando la participación activa de diferentes actores de los pueblos indígenas u originarios en su elaboración.								
Actividad 2	Validar currículos regionales y de los lineamientos regionales de EIB								
Actividad 3	Implementar currículos regionales y/o lineamientos regionales de EIB								
Actividad 4	Monitorear a la implementación de currículos regionales y/o lineamientos regionales de EIB, orientaciones curriculares y propuesta pedagógica EIB a nivel de instituciones educativas y/o redes.								
Actividad 5	Sistematizar los resultados de la implementación de los currículos regionales y/o lineamientos regionales EIB								
Actividad 6	Revisar y actualizar permanentemente la propuesta pedagógica de EIB basada en los resultados de las investigaciones y buenas prácticas de las escuelas EIB.								
Estrategia 2: Implementar formas de atención en las IIEE EIB pertinentes a las características socio –culturales y lingüísticas de los educandos									
Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021

Proceso de implementación del modelo de servicio EIB y sus formas de atención: EIB de Desarrollo, EIB de Revitalización, EIB Urbana.	% de IIEE EIB de inicial que implementan la EIB de Desarrollo cultural y lingüístico.	Reportes del equipo acompañamiento ⁴⁷	28%	28%	30%	41%	58%	69%	82%
	% de IIEE EIB de inicial que implementan la EIB de revitalización cultural y lingüístico.	Registro nacional de IIEE EIB, Censo escolar 2015 y data del equipo de acompañamiento	7%	7%	12%	17%	23%	25%	28%
	% de IIEE EIB de inicial que implementan la EIB de Fortalecimiento cultural y lingüístico en ámbitos urbanos	Registro nacional de IIEE EIB, Censo escolar 2015 y data del equipo de acompañamiento	8%	8%	15%	20%	27%	38%	42%
	% de IIEE EIB de primaria que implementan la EIB de Fortalecimiento cultural y lingüístico.	Registro nacional de IIEE EIB, Censo escolar 2015 y data del equipo de acompañamiento	27%	27%	38%	49%	63%	75%	86%
	% de IIEE EIB de primaria que implementan la EIB de revitalización cultural y lingüístico.	Registro nacional de IIEE EIB, Censo escolar 2015 y data del equipo de acompañamiento	6%	6%	12%	20%	27%	38%	42%

⁴⁷ Se considera que están implementando efectivamente esta forma de atención aquellas IIEE EIB que cuentan con el control y monitoreo a través de diversos mecanismos de acompañamiento del MINEDU, Gobiernos Regionales a través de PIP's u otros y de ONG's y cooperación internacional.

	% de IIEE EIB de primaria que implementan la EIB de Desarrollo cultural y lingüístico en ámbitos urbanos	Registro nacional de IIEE EIB, Censo escolar 2015 y data del equipo de acompañamiento	6%	6%	12%	20%	27%	38%	42%
	% de IIEE EIB de secundaria que implementan la EIB de Desarrollo cultural y lingüístico.		Sin línea de base						

Actividad 1	Implementar progresivamente las formas de atención del modelo de servicio EIB
Actividad 2	Desarrollar capacidades en los especialistas, formadores en el desarrollo del modelo de servicio EIB ⁴⁸ y sus formas de atención.
Actividad 3	Promover la creación o conversión de instituciones educativas EIB como centros pilotos de alto rendimiento en tres zonas (selva alta, selva baja y zona andina).
Actividad 4	Monitorear la implementación de las formas de atención del modelo de servicio EIB en los diferentes niveles y modalidades en instituciones educativas y/o redes.

Estrategia 3: Asegurar la producción, validación y dotación de materiales educativos en lenguas originarias y en castellano para la EIB⁴⁹

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021

⁴⁸ El Modelo de Servicio EIB es una propuesta que engloba diversas formas de atención pedagógica para responder con pertinencia a la propia diversidad de escenarios socio-culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas u originarios.

Se implementa en las instituciones educativas públicas inscritas en el Registro Nacional de IIEE EIB.

⁴⁹ La producción y validación de materiales es en articulación con los Gobiernos Regionales.

<p>Consiste en fortalecer los equipos de producción de material y mejorar los procedimientos y mecanismos para la producción de material EIB en lenguas originarias y castellano, así como diseñar y elaborar material interactivo.</p>	% de lenguas originarias en las que se ha producido material educativo EIB.	Reporte de metas de atención equipo de materiales DEIB, RM de lenguas normalizadas	38%	48%	62.5%	75%	80%	87.5%	100
	% de lenguas originarias en las que se ha validado el material educativo EIB producido.	Reporte de metas de atención equipo de materiales DEIB, registro nacional de IIEE EIB	17.5% %	38%	48%	62.5%	75%	80%	87.5%
	% de IIEE EIB que reciben oportunamente el material educativo EIB.	Registro nacional de IIEE EIB y censo escolar 2015	62%	70%	75%	80%	85%	90%	95%
	% de Gobiernos Regionales ⁵⁰ con IIEE EIB que producen materiales complementarios para la EIB.	Reporte de material complementario EIB - DEIB	32% ⁵¹	45%	59%	73%	86%	100%	-
	% de pueblos originarios que cuentan con equipos regionales de elaboración de materiales en lenguas originarias	Resoluciones de conformación de equipos regionales para la producción de materiales educativos	40%	60%	80%	90%	95%	97%	100%

⁵⁰ Se refiere a materiales educativos complementarios al kit básico que entrega el MINEDU.

⁵¹ Ayacucho, Cusco, Apurímac, Amazonas, Ucayali, Loreto y Puno.

	reconocidos y produciendo materiales.								
	% de IIEE EIB que reciben algún tipo de material educativo en lenguas originarias.	Registro nacional de IIEE EIB y censo escolar 2015	74%	80%	85%	90%	95%	100%	-
	% de IIEE EIB que reciben materiales para el desarrollo del castellano como segunda lengua.	Registro nacional de IIEE EIB y censo escolar 2015	100%	-	-	-	-	-	-
	% de IIEE EIB que hacen uso de las TIC		<i>Sin línea de base</i>						
Actividad 1	Asegurar la culminación de los procesos de normalización de todas las lenguas originarias del Perú.								
Actividad 2	Identificación de las necesidades de material educativo para la EIB.								
Actividad 3	Diseñar y producir material educativo para la EIB con participación activa de diferentes actores (líderes, sabios, sabias, estudiantes de los últimos ciclos de la carrera EIB), garantizando su adecuación a las características culturales de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas.								
Actividad 4	Validación en el ámbito nacional, regional y local de material educativo para la EIB.								
Actividad 5	Diseño e implementación de estrategias y fortalecimiento de capacidades para el uso del material educativo y de las TIC con pertinencia cultural.								
Actividad 6	Implementar estrategias que garanticen la distribución oportuna del material educativo para la EIB, con la vigilancia de la comunidad educativa, en especial de los representantes de los pueblos indígenas u originarios.								
Actividad 7	Diseño e implementación de estrategias y fortalecimiento de capacidades para el uso del material educativo y de las TIC con pertinencia cultural.								
Estrategia 4: Asegurar mecanismos de evaluación pertinentes para la EIB.									

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consiste en diseñar e implementar un conjunto de herramientas técnico metodológico e instrumentos para evaluar adecuadamente los aprendizajes en las instituciones educativas de estudiantes que reciben el servicio EIB.	% de IIEE EIB que implementan mecanismos de evaluación pertinentes		Sin línea de base						
Actividad 1	Identificación de los conocimientos, técnicas y valores de los pueblos indígenas u originarios que deben ser evaluados en complementariedad de lo que ya se evalúa.								
Actividad 2	Diseño de estrategias y mecanismos de evaluación pertinentes con las formas de atención de la EIB.								
Actividad 3	Implementación de los mecanismos de evaluación.								
Actividad 4	Sistematización y análisis de resultados de logros de aprendizaje en EIB.								
Resultado específico 3	Indicador	Fuentes	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Garantizar a todos los estudiantes el acceso a aprendizajes significativos de calidad a través de un currículo que	% de estudiantes logran aprendizajes significativos en sus diferentes contextos socioculturales.	Base de datos de Censo escolar MINEDU	Sin línea de base	55%	60%	65%	70%	75%	80%

atienda a las necesidades y expectativas de los estudiantes, a la pluriculturalidad, el multilingüismo y la diversidad de grupos socioculturales, ser abierto y flexibles.	% de materiales educativos dotados para la mejora de la calidad de los aprendizajes en sus diferentes contextos socioculturales.	Base de datos de la DEBA en función a la dotación de materiales educativos	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%
	% de Propuestas educativas diversificadas implementadas para segmentos poblacionales diferenciados de acuerdo a la demanda potencial	Cuatro Propuestas diversificadas de la DEBA	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%

Estrategia 1: Implementar un currículo EIB diversificado para la EBA, con pertinencia cultural, lingüística y territorial.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Curriculo pertinente según las formas de atención.	% de Propuestas pedagógicas diversificadas implementadas por segmentos poblacionales que requieren potenciar el emprendimiento.	Propuestas diversificadas enfocadas en educación para el trabajo.	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%

	% de Materiales educativos elaborados en función de las propuestas pedagógicas diversificadas que contribuyen a la formación técnica.	Materiales educativos diversificados que responden a necesidades de la población demandante.	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%
--	---	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Actividad 1 Concreción del diseño curricular básico nacional de EBA inclusivo y flexible incluyendo los contenidos sobre la educación para el trabajo y la competencia emprendedora.

Actividad 2 Diversificación curricular a nivel regional-local teniendo en cuenta los grupos poblacionales.

Actividad 3 Elaboración de estándares que faciliten la valoración y reconocimiento de los aprendizajes adquiridos de los estudiantes.

Estrategia 2: Diseño y producción de materiales EIB para la EBA acordes la realidad cultural y territorial de los estudiantes, considerando como fuente de aporte a diversos actores EIB como sabios, sabias, docentes y estudiantes de pueblos indígenas u originarios.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de materiales EIB pertinentes de acuerdo a la realidad cultural de los estudiantes de la EBA	% de Materiales educativos dotados para la forma de atención presencial	Materiales educativos para estudiantes de los ciclos inicial, intermedio y avanzado.	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%
	% de Materiales educativos dotados para la forma de atención semipresencial	Materiales educativos para los estudiantes del ciclo avanzado por campos de	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%

		conocimiento.							
	% de Materiales educativos dotados para la forma de atención a distancia	Materiales educativos para estudiantes del ciclo avanzado por áreas curriculares o módulos.	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%
Actividad 1	Lineamientos para el diseño y elaboración de materiales educativos para las diferentes formas de atención.								
Actividad 2	Elaboración de materiales educativos para las diversas formas de atención y segmentos poblacionales.								
Estrategia 3: Promover la investigación en los estudiantes de EIB en EBA para desarrollar sus habilidades, capacidades y el uso de sus conocimientos y prácticas culturales									
Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Incentivar el uso de los conocimientos y prácticas culturales	% de elaboración de una Línea Base sobre alfabetización y continuidad educativa.	Encuestas aplicadas	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%

Actividad 1	Línea base sobre las características socio-económicas y educativas de los grupos poblacionales que atiende la EBA.
Actividad 2	Medición de impacto del fortalecimiento de capacidades docentes y directores de la modalidad.

Estrategia 4: Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación con enfoque técnico productivo en los CEBA.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promover proyectos de innovación con enfoque técnico productivo	% de CEBA que presentan proyectos de innovación	Experiencias de las buenas prácticas MINEDU	4%	10%	20%	30%	40%	50%	60%

Actividad 1	Fomento de la investigación y de la innovación a través de concursos de premios de buenas prácticas en EBA.
Actividad 2	Lineamientos para fomentar la innovación en diversas formas de atención.
Actividad 1	Concertar, impulsar y fortalecer los mecanismos e instancias de participación en EIB, desde la escuela hasta el nivel nacional (CONEI, COPALE, COPARE y CONEIB), considerando los consejos educativos por pueblo indígena.
Actividad 2	Diseñar e implementar mecanismos de participación efectiva de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas en la gestión de la EIB.
Actividad 3	Garantizar la participación de los representantes de las organizaciones indígenas en el diseño, implementación, acompañamiento, monitoreo, evaluación y vigilancia de la política de EIB.
Actividad 4	Diseñar e implementar mecanismos para la participación de diferentes actores de la sociedad civil, en especial de los pueblos indígenas u originarios, en el diseño, implementación y vigilancia de los servicios de EIB.
Actividad 5	Promover los mecanismos de cooperación entre el Estado y la empresa privada para atender los requerimientos de la EIB.
Actividad 6	Desarrollar una estrategia comunicacional orientada a públicos diferenciados en favor de la EIB.
Actividad 7	Promover la participación social en la EIB, garantizando el liderazgo de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios.
Actividad 8	Fortalecimiento de capacidades a los representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios en el manejo de la normatividad en EIB vigente.

Estrategia 6: Fortalecer la articulación intergubernamental en la implementación de la política EIB.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promoción de la articulación de los 3 niveles de gobierno en la planificación, implementación y asignación	% de Gobiernos Regionales que articulan sus instrumentos de gestión con la política nacional de EIB	SIIPER	14%	36%	50%	68%	81%	90%	95%

presupuestal para la política EIB									
Actividad 1	Identificar en los instrumentos de gestión educativa regionales la priorización de la política EIB.								
Actividad 2	Brindar asistencia técnica a las instancias de gestión educativa descentralizada para la formulación, diseño y/o actualización de planes regionales de EIB para la EBR, EBA y EBE, articulados al plan nacional EIB.								
Actividad 3	Brindar asistencia técnica a las instancias de gestión educativa descentralizada y hacer incidencia en los gobiernos regionales y locales para la asignación de recursos y mejora de la calidad del gasto con énfasis en la implementación de la EIB.								

OBJETIVO ESPECÍFICO 03

Asegurar la implementación de programas de formación docente EIB inicial y en servicio para garantizar la atención a los estudiantes de IIEE EIB y el cierre de brechas entre demanda y oferta de docentes bilingües.

Resultado específico 4	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Docentes EIB con vocación de servicio e identidad cultural suficientes y calificados para cubrir la demanda de EIB en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo.	% de docentes con competencias lingüísticas para la EIB inicial y primaria en aula EIB respecto a la demanda ⁵² .	Registro de docentes bilingües, Registro de IIEE EIB y NEXUS	62%	67%	72%	77%	82%	87%	90%
	% de docentes con competencias lingüísticas para la EIB secundaria en aula EIB respecto a la demanda ⁵³ .	Registro de docentes bilingües, Registro de IIEE EIB y NEXUS	<i>Sin línea de base</i>	-	-	-	-	-	-
	Porcentaje de docentes con formación pedagógica y competencias lingüísticas para la EIB que atienden en IIEE EIB de nivel Inicial.	NEXUS, Registros docentes bilingües más DS de bono	23%	35%	%47	%59	71%	83%	90%

⁵²La proyección se efectúa atendiendo a la tendencia de ingreso de nuevos estudiantes a la carrera de EIB en ISP y universidades (aprox. 2000 estudiantes por año).

⁵³En la secundaria EIB, se requiere que al menos un tercio de la plana docente maneje la lengua originaria.

Porcentaje de docentes con formación pedagógica y competencias lingüísticas para la EIB que atienden en IIEE EIB de nivel Primario.	NEXUS, Registro docentes bilingües	6%	14%	21%	29%	37%	45%	50%
Porcentaje de docentes con formación pedagógica y competencias lingüísticas para la EIB que atienden en IIEE EIB de nivel Secundario.		Sin línea de base						

Estrategia 1: Asegurar la formación inicial de docentes a través de diversos modelos formativos, que permitan atender la demanda de EIB en todos los niveles de EBR.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Diseñar e implementar políticas y programas descentralizados de formación inicial de docentes bilingües para la EBR de acuerdo a las necesidades y demanda de cada pueblo /lengua y	% de docentes formados para atender el nivel inicial y primaria EIB de EBR en relación a la demanda.	Registro nacional de docentes bilingües, registro nacional de IIEE EIB, NEXUS	23%	35%	%47	%59	71%	83%	90%

región.	% de docentes formados para atender el nivel secundario EIB de EBR en relación a la demanda ⁵⁴ .	Registro nacional de docentes bilingües, registro nacional de IIEE EIB, NEXUS	30%	40%	50%	60%	70%	85%	100%
---------	---	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Actividad 1	Caracterizar la demanda de formación inicial de docentes EIB de acuerdo a las reales necesidades y en función a las lenguas y modelos de servicio EIB.
Actividad 2	Diseñar programas de formación docente inicial en EIB necesarios para cubrir la demanda en todos los niveles y modalidades del sistema educativo por familia lingüística y con enfoque territorial
Actividad 3	Garantizar la formación docente en EIB a través del diseño e implementación de currículos que consideren la cultura, los derechos, la historia y la lengua de los pueblos indígenas u originarios, que permitan el desarrollo de competencias necesarias para desarrollar el modelo de servicio EIB.
Actividad 4	Diseñar estrategias que incentiven la postulación, ingreso y culminación en la carrera EIB (Ej. Beca EIB, asignaciones EIB)
Actividad 5	Diseñar y desarrollar programas de titulación para docentes de plazas bilingües en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.
Actividad 6	Generar mecanismos de apoyo para que los jóvenes indígenas puedan acceder a las becas que se ofertan en el sistema educativo.
Actividad 7	Promover la autorización de la carrera EIB en los IESP y universidades según la demanda de su ámbito de intervención.

Estrategia 2: Asegurar la formación en servicio de docentes a través de diversos modelos formativos, que permitan atender la demanda de EIB en todos los niveles de EBR.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021

⁵⁴Formación inicial solo para docentes amazónicos.

Diseñar e implementar programas descentralizados de formación en servicio, pertinentes e integrales para docentes bilingües.	% de docentes de educación inicial y primaria en IIEE EIB que cuentan con formación en servicio en EIB.	Registro nacional de docentes bilingües, registro nacional de IIEE EIB	50%	60%	70%	80%	90%	95%	100%
	% de docentes de educación secundaria en IIEE EIB que cuentan con formación en servicio en EIB.	Registro nacional de docentes bilingües, registro nacional de IIEE EIB	Sin línea de base	20%	35%	50%	65%	80%	100% ⁵⁵

⁵⁵Proyección coherente con la proyección de competencias lingüísticas.

Actividad 1	Identificar y caracterizar la demanda de formación en servicio de docentes EIB de acuerdo a las reales necesidades y en función a las lenguas y el modelo de servicio EIB.
Actividad 2	Diseñar estrategias que fomenten e incentiven la mejora de la practica docente en EIB, en el marco del buen desempeño docente
Actividad 3	Implementar programas de formación en EIB desarrollando diversas modalidades y estrategias de formación en servicio y considerando en el plan de formación los valores, la cosmovisión, los conocimientos e historia de los pueblos indígenas u originarios, con la participación de los sabios y sabias.
Actividad 4	Diseñar estrategias que incentiven la postulación, ingreso y culminación en la carrera docente EIB, promoviendo becas integrales, nivelación, tutoría y otros estímulos, con la participación de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios.
Actividad 5	Diseñar e implementar programas de formación de formadores y acompañantes en EIB.
Actividad 6	Diseñar e implementar programas de desarrollo de competencias lingüísticas en lengua originaria.
Actividad 7	Diseñar e implementar programas de acompañamiento a docentes EIB de acuerdo al modelo de servicio en EIB y las diferentes formas de atención.
Actividad 8	Diseñar e implementar estrategias e instrumentos para el monitoreo y evaluación de los programas de formación docente en servicio EIB.
Actividad 9	Generar evidencias sobre las ventajas y resultados del acompañamiento pedagógico en EIB.
Actividad 10	Continuar con el otorgamiento de incentivos para los docentes EIB.

Estrategia 3: Asegurar la calidad de las instituciones formadoras en EIB.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Es una estrategia de fortalecimiento de las instituciones formadoras en gestión institucional, gestión pedagógica y relación	% de ISP que imparten formación en EIB que cuentan con criterios de calidad.	Sistema de Auto Evaluación de Educación Superior – SAES	4%	4%	20%	40%	60%	80%	

con la comunidad, orientada a mejorar la formación en EIB	% de universidades que ofertan la carrera de EIB que tienen condiciones para la calidad ⁵⁶ .	-Autorización de la carrera: SUNEDU -Implementación de la carrera: DIGEIBIRA	<i>Sin línea de base</i>						
Actividad 1	Asegurar la adecuación de los estándares de acreditación de las instituciones formadoras de EIB, desde un enfoque territorial y de atención a la diversidad cultural y lingüística.								
Actividad 2	Coordinar con el SINEACE los estándares de acreditación EIB que deben ser aplicados a los IESP con carrera en formación docente EIB.								
Actividad 3	Diseño e implementación del Fortalecimiento de las instituciones formadoras en gestión institucional, gestión pedagógica y relación con la comunidad.								
Actividad 4	Implementar mecanismos de evaluación, monitoreo y acompañamiento a las instituciones formadoras para garantizar el desarrollo de una EIB de calidad								
Actividad 5	Promover la investigación continua y la sistematización de la cosmovisión, de los conocimientos, las prácticas, las historias y los valores de las culturas y las lenguas originarias para enriquecer la formación docente con materiales educativos adecuados a la enseñanza de la EIB								
Actividad 6	Promover mecanismos que aseguren la contratación de sabios y sabias indígenas para el apoyo en los procesos formativos en EIB, con el aval de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios.								
Actividad 7	Proponer lineamientos que definan el rol y las funciones de los sabios y sabias en las instituciones formadoras, garantizando el reconocimiento de sus aportes culturales y lingüísticos.								
Resultado específico 5	Indicador	Fuentes	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021

⁵⁶ Plan de estudios, plana docente, investigación y gestión que respondan a las necesidades de la carrera EIB.

Fortalecer las capacidades de los docentes, directores y equipo base de la EBA	% de directores, docentes y especialistas EBA capacitados para una mejor atención educativa.	Base de datos de docentes, directores y especialistas de EBA según estadística de MINEDU		75%	80%	85%	90%	95%	100%
	% de docentes del ciclo inicial e intermedio que implementan propuestas pedagógicas de EBA	Base de datos de docentes, directores y especialistas de EBA según estadística de MINEDU		60%	65%	70%	75%	80%	90%
	% de docentes del ciclo avanzado capacitados para la forma de atención semipresencial y a distancia para diferentes segmentos poblacionales	Base de datos de docentes, directores y especialistas de EBA según estadística de MINEDU		65%	70%	75%	80%	85%	90%

	% de directores y especialistas EBA capacitados en gestión para organizar e implementar las formas de atención a diferentes segmentos poblacionales según demanda.	Base de datos de docentes, directores y especialistas de EBA según estadística de MINEDU		65%	70%	75%	80%	85%	90%
--	--	--	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Estrategia 1: Diseñar e implementar una propuesta de fortalecimiento de capacidades para los directores y docentes de los CEBA que implementan la EIB.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Desarrollar la propuesta de fortalecimiento de capacidades EIB para los Directores y Docentes de los CEBA	% de docentes del ciclo avanzado capacitados para la forma de atención semipresencial y a distancia para diferentes segmentos poblacionales en EIB.	Base de datos de docentes, directores y especialistas de EBA según estadística de MINEDU	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%

	% de directores y especialistas EBA en gestión capacitados para la organización e implementación de las formas de atención a diferentes segmentos poblacionales según demanda en EIB.	Base de datos de docentes, directores y especialistas de EBA según estadística de MINEDU	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%
Actividad 1	Asegurar en el diseño e implementación del plan de formación a docentes, directores y especialistas de la EBA en servicio, acciones para la atención adecuada de estudiantes que requieren EIB.								
Actividad 2	Monitorear y acompañar la implementación de las formas de atención de la EBA en contextos EIB.								

OBJETIVO ESPECÍFICO 04

Promover una gestión participativa y descentralizada con enfoque territorial del servicio EIB orientada a generar modelos de gestión educativa que respondan a las diversas realidades y contribuyan al logro del aprendizaje de los estudiantes

Resultado específico 6	Indicador	Fuentes	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Modelo de gestión para la diversidad con enfoque territorial atiende realidades diversas y contribuye a la mejora de logros de aprendizajes en EIB.	% de DRE que implementan modelos de gestión educativa territorial con enfoque EIB.		<i>Sin línea de base</i>						
	% de UGEL ⁵⁷ que implementan modelos de gestión educativa local para la EIB.	Reporte de equipo de gestión EIB, RD que aprueban equipos técnicos	2%	12%	28%	42%	56%	70%	84%
	% de IIEE que cuentan con propuesta de gestión escolar para la EIB.	Director de IIEE EIB	35%	35%	45%	55%	65%	75%	85%

Estrategia 1: Diseñar e implementar de manera descentralizada el sistema de información de la EIB, incorporando indicadores de género, con la participación de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021

⁵⁷ Universo = UGEL que cuentan con más 50% de IIEE EIB (74 UGEL)

Contar con un sistema integrado de información en EIB actualizado permanentemente que contemple el registro de II.EE, registro de maestros y que arroje proyecciones sobre oferta y demanda en EIB de manera oficial.	Sistema de información en EIB reconocido oficialmente y en funcionamiento.	Reporte equipo de gestión DEIB	<i>Base de datos DEIB: Registro de II.EE, registro de docentes</i>	<i>Sistema de información en construcción</i>	<i>Sistema terminado y en implementación</i>				
	% de direcciones generales del MINEDU que usan el sistema de información para la gestión de la EIB ⁵⁸	Reporte equipo de gestión DEIB	50%	50%	80%	100%	-	-	-
Actividad 1	Identificación de información y establecimiento de indicadores requeridos para la toma de decisiones e implementación de la política nacional								
Actividad 2	Diseño del sistema de información								
Actividad 3	Asegurar y garantizar que el sistema de información de la EIB provea indicadores necesarios para la definición y distribución de las plazas docentes EIB de acuerdo a criterios territoriales y socio lingüísticos.								
Actividad 4	Validar el sistema de información con la participación de distintos actores vinculados a la EIB y de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios.								
Actividad 5	Fortalecimiento de capacidades en el uso y manejo del sistema de información a funcionarios y especialistas de todos los niveles de gobierno, así como a representantes de los pueblos indígenas u originarios								
Actividad 6	Implementación del sistema de información nacional y regional.								
Actividad 7	Construcción y equipamiento de la plataforma virtual								
Estrategia 2: Diseñar modelos de gestión educativa de la diversidad con enfoque territorial, en coordinación con los gobiernos regionales									
Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					

⁵⁸Dirección General de Gestión Descentralizada, SPE, Dirección General de Gestión de la Calidad Escolar, Oficina General de Asesoría Jurídica, Dirección General de Educación Básica Regular.

				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Brindar asistencia técnica a gobiernos regionales para el diseño de modelos de gestión territorial de la EIB	% de DRE que cuentan con modelos de gestión territorial de la EIB.	Reporte equipo de gestión DEIB	0%	14%	23%	36%	50%	64%	77%
	% de UGEL ⁵⁹ que cuentan con modelos de gestión educativa adecuados para la EIB.	Reporte equipo de gestión DEIB, RD	2% ⁶⁰	7%	12%	15%	25%	35%	47%

⁵⁹ Porcentaje de UGEL teniendo como universo las UGEL que cuentan con más del x% de IIEE EIB.

⁶⁰ Quispicancha, Atalaya, Grau, Huanta e Imaza.

Actividad 1	Caracterización de los territorios
Actividad 2	Identificar las demandas de la escuela al territorio
Actividad 3	Identificar las formas de atención más pertinentes para los territorios.
Actividad 4	Brindar asistencia técnica para el diseño e implementación de un modelo de gestión pertinente para el territorio y las formas de atención en EIB, definiendo los perfiles de especialistas y número suficiente para atender la demanda en EIB, con la participación de los pueblos indígenas u originarios.
Actividad 5	Promover la gestión de las instituciones educativas EIB en redes atendiendo a criterios de organización lingüísticos y culturales
Actividad 6	Generar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de la política EIB desde la Institución educativa hasta el nivel nacional.
Actividad 7	Generación de normatividad para la implementación de la política EIB intergubernamentalmente.
Actividad 8	Promover y brindar asistencia técnica a las DRE y UGEL para que adecuen su estructura organizativa a las características y demandas de la población escolar de su ámbito competencial.
Actividad 9	Brindar asistencia técnica para el diseño e implementación de un sistema de monitoreo para el servicio EIB (contratación y permanencia de docentes, cumplimiento de horas lectivas, uso de material educativo) con participación de los pueblos indígenas u originarios.

Estrategia 3: Desarrollar condiciones y capacidades para la gestión de las II.EE. EIB

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021

Consiste en la generación de las condiciones y capacidades en las IIEE para la gestión del servicio educativo EIB.	% de Instituciones educativas EIB que cuentan con condiciones de gestión escolar.	Reporte de acompañantes en soporte pedagógico intercultural, registro nacional de IIEE EIB	30% ⁶¹	35%	45%	55%	65%	75%	85%
	% de directores de II.EE. EIB capacitados en gestión escolar.	Base de datos DIGC	30%	35%	45%	55%	65%	75%	85%
Actividad 1	Diseño y desarrollo de un programa descentralizado de formación de directores y coordinadores de RED para la EIB.								
Actividad 2	Diseñar e implementar mecanismos de gestión escolar participativa con estudiantes y padres de familia.								
Actividad 3	Diseñar estrategias de implementación y seguimiento a los compromisos de gestión escolar relativos a las formas de atención y tipo de escuela EIB.								
Actividad 4	Promover el fortalecimiento de la estrategia de “escuela de padres” así como las actividades tutoriales de soporte emocional mediante un equipo de profesionales que brinde atención itinerante a los estudiantes, docentes, padres y madres de familia.								
Actividad 5	Promover programas de formación y capacitación de Directores y Sub Directores de Instituciones Educativas en el Marco del Buen Desempeño Directivo para la gestión de las II.EE EIB								
Estrategia 4: Desarrollar capacidades para la gestión descentralizada de la EIB.									
Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de	Programación de metas multianuales					

⁶¹Porcentaje de IIEE que cuentan con acompañamiento del MINEDU, Gobiernos Regionales a través de PIP's u otros y de ONG's y cooperación internacional.

			Base	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Desarrollo de capacidades en servidores públicos a nivel nacional regional y local que contribuyan a la gestión de la política EIB	% UGEL con población indígena que cuentan con servidores públicos fortalecidos en sus capacidades para la gestión descentralizada de la EIB		<i>Sin línea de base</i>	-	-	-	-	-	-
Actividad 1	Definir el perfil de los servidores públicos en el nivel nacional y órganos intermedios para la gestión de la política nacional EIB								
Actividad 2	Brindar asistencia técnica a los gobiernos regionales para el diseño e implementación de un plan de desarrollo de personas para la gestión de la diversidad.								
Actividad 3	Coordinar con Servir un programa de formación y actualización permanente de los servidores públicos para la gestión de la diversidad con enfoque territorial e intercultural.								
Actividad 4	Monitoreo y acompañamiento a la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas para la gestión intercultural								
Estrategia 5: Gestionar de manera participativa la EIB									
Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fortalecimiento de la demanda y los espacios de participación para la exigencia del cumplimiento de la	% de COPARE Y COPALE que emiten recomendaciones a las DRE y UGEL en torno a la política EIB.	SSIIPER	30%	30%	45%	60%	75%	90%	100%

política EIB	% organizaciones indígenas y organismos de sociedad civil que emiten recomendaciones a las DRE y UGEL en torno a la política EIB.	Actas de las organizaciones indígenas	30%	30%	45%	60%	75%	90%	100%
	Espacios nacionales de participación y consenso de organizaciones indígenas y de estudiantes para la EIB.	Actas CONEIB	3	3 ⁶²	3	3	3	3	3

⁶²CONEIB, Tinkuy y Mesas Técnicas.

Actividad 1	Concertar, impulsar y fortalecer los mecanismos e instancias de participación en EIB, desde la escuela hasta el nivel nacional (CONEI, COPALE, COPARE y CONEIB), considerando los consejos educativos por pueblo indígena.
Actividad 2	Diseñar e implementar mecanismos de participación efectiva de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas en la gestión de la EIB.
Actividad 3	Garantizar la participación de los representantes de las organizaciones indígenas en el diseño, implementación, acompañamiento, monitoreo, evaluación y vigilancia de la política de EIB.
Actividad 4	Diseñar e implementar mecanismos para la participación de diferentes actores de la sociedad civil, en especial de los pueblos indígenas u originarios, en el diseño, implementación y vigilancia de los servicios de EIB.
Actividad 5	Promover los mecanismos de cooperación entre el Estado y la empresa privada para atender los requerimientos de la EIB.
Actividad 6	Desarrollar una estrategia comunicacional orientada a públicos diferenciados en favor de la EIB.
Actividad 7	Promover la participación social en la EIB, garantizando el liderazgo de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios.
Actividad 8	Fortalecimiento de capacidades a los representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios en el manejo de la normatividad en EIB vigente.

Estrategia 6: Fortalecer la articulación intergubernamental en la implementación de la política EIB

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promoción de la articulación de los 3 niveles de gobierno en la planificación, implementación y asignación presupuestal para la política EIB	% de Gobiernos Regionales que articulan sus instrumentos de gestión con la política nacional de EIB	SIIPER	14%	36%	50%	68%	81%	90%	95%

Actividad 1	Identificar en los instrumentos de gestión educativa regionales la priorización de la política EIB.
Actividad 2	Brindar asistencia técnica a las instancias de gestión educativa descentralizada para la formulación, diseño y/o actualización de planes regionales de EIB para la EBR, EBA y EBE, articulados al plan nacional EIB.
Actividad 3	Brindar asistencia técnica a las instancias de gestión educativa descentralizada y hacer incidencia en los gobiernos regionales y locales para la asignación de recursos y mejora de la calidad del gasto con énfasis en la implementación de la EIB.

Resultado específico 7	Indicador	Fuentes	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fortalecer a los Centros de Educación Básica Alternativa, CEBA, como instituciones educativas de calidad, motores de la implementación del nuevo modelo de la EBA en el marco de una gestión descentralizada.	% de CEBA implementados para las diversas formas de atención a diferentes segmentos poblacionales en el marco de una gestión descentralizada.	Base de datos de CEBA de MINEDU Censo Escolar	60%	65%	70%	75%	80%	90%	95%

Estrategia 1: Generar condiciones para el desarrollo de la gestión institucional en los CEBA.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021

Estrategia de implementación de la gestión de los CEBA para atender a los diferentes segmentos poblacionales según demanda en cada región.	% de CEBA implementados en gestión educativa para la atención de la demanda potencial en sus diferentes segmentos poblacionales	Base de datos del Censo escolar MINEDU	Sin línea base	40%	45%	50%	55%	60%	65%
	% de CEBA articulados con CETPROS para brindar una formación técnica calificada	Base de datos del Censo escolar MINEDU	Sin línea base	40%	45%	50%	55%	60%	65%

Actividad 1	Diseñar, aprobar e implementar el modelo de gestión del CEBA que responda a las diferentes demandas y expectativas de los diferentes grupos poblacionales.
Actividad 2	Articulación de la EBA y la educación técnico-productiva teniendo en cuenta los aspectos que demandan contextos EIB.
Actividad 3	Establecer alianzas con gobiernos regionales y locales en lo que corresponde a la modalidad de educación básica alternativa en contextos de EIB.
Actividad 4	Generar y mejorar condiciones para el desarrollo de la EIB en los CEBA.

Estrategia 2: Establecer alianzas con espacios institucionalizados de la sociedad civil.

Definición operativa	Indicador	Fuente	Línea de Base	Programación de metas multianuales
----------------------	-----------	--------	---------------	------------------------------------

				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Diseñar estrategias para establecer alianzas con otros sectores públicos, privados y de la sociedad civil	% de CEBA que establecen alianzas con otros sectores de la sociedad civil	Base de datos de DEBA	20%	25%	30%	35%	40%	50%	60%
	% de CEBA que implementan convenios para la atención de población demandante.	Base de Datos de DEBA	20%	25%	30%	35%	40%	50%	60%
Actividad 1	Plan de ayudas y acuerdos específicos con la sociedad civil para implementar las políticas educativas de la modalidad EBA en contextos EIB.								
Actividad 2	Convenios con instituciones de interés social para la atención de jóvenes y adultos trabajadores en ámbitos indígenas.								

5.4. Cuadro de condiciones iniciales

Atendiendo a la inexistencia de líneas de base para algunos indicadores de la matriz de planificación, se ha elaborado el cuadro de condiciones iniciales que se presenta a continuación a efectos de garantizar que a mediados del 2016 se puedan realizar las proyecciones correspondientes.

Acción	Responsable	Fecha
Desarrollar una metodología estándar de recojo de información para que esta esté validada.	Unidad de estadística DIGEIBIRA	Marzo 2016
Actividad 1	Formulación y priorización de criterios metodológicos para el recojo de información	
Actividad 2	Validación de los criterios propuestos	
Actividad 3	Estandarización de la metodología de levantamiento de información	
Asegurar la existencia de información e infraestructura educativa pertinente a la realidad cultural, el entorno geográfico y las necesidades formativas de los estudiantes	DIGEIBIRA PRONIED	Abril 2016
Actividad 1	Diagnóstico de ubicación de escuelas EIB y condiciones de infraestructura	
Actividad 2	Propuesta de infraestructura educativa pertinente a la realidad geográfica y cultural de los niños y niñas	
Actividad 3	Costeo de la inversión en infraestructura en coordinación con PRONIED	

Estandarizar los instrumentos de recojo de información sobre la implementación de la propuesta pedagógica y uso de materiales educativos	DIGEIBIRA	Diciembre 2015 –febrero 2016
Actividad 1	Diseño de los instrumentos de recojo de información sobre implementación de propuesta pedagógica y uso de materiales educativos	
Actividad 2	Validación de los instrumentos de recojo de información	
Actividad 3	Aplicación de instrumentos de recojo de información.	
Actividad 4	Sistematización de la información recogida	
Estandarizar instrumentos de seguimiento a las dre y ugel en la gestión de la eib	DIGEIBIRA	Mayo 2016
Actividad 1	Revisión de los instrumentos de reporte sobre políticas educativas regionales SSI PER, observatorios, etc	
Actividad 2	Diseño de instrumentos para el seguimiento y monitoreo de las instancias de gestión educativa regional	
Actividad 3	Validación de los instrumentos de seguimiento y monitoreo	
Definir operativamente el modelo de gestión y	Equipo de gestión DIGEIBIRA	Enero 2016

diseñar la hoja de ruta de construcción e implementación		
Actividad 1	Diseño metodológico de los objetivos y hoja de ruta del modelo de gestión de la EIB	
Actividad 2	Focalización de UGEL que recibirán Asistencia técnica en la formulación de modelo de gestión	
Actividad 3	Propuesta de gestión de la EIB validada en UGEL focalizadas	
Actividad 4	Sistematización del proceso de formulación del modelo de gestión	
Actividad 5	Diseño de hoja de ruta de la implementación del modelo de gestión	
Definir operativamente de gestión escolar EIB	DIGEIBIRA	Mayo 2016
Actividad 1	Reuniones de trabajo entre el equipo pedagógico y equipo de gestión de DGEIBIRA	
Actividad 2	Definición operativa de la gestión escolar EIB	
Actividad 3	Propuesta de incorporación de la gestión escolar EIB en los compromisos de gestión escolar MINEDU	
Definir línea de base	DIGEIBIRA. Equipo de estadística	Abril 2016
Actividad 1	Sistematización de la información existente sobre acceso, cobertura, conclusión, extraedad, número de alumnos, escuelas EIB, etc por parte del equipo de estadística	
Actividad 2	Definición de línea de base para cada uno de los ejes estratégicos del Plan Nacional EIB.	

6. PRESUPUESTO

Presupuesto Plan Nacional EIB

Objetivo	Estrategia	Programación de presupuesto					Observación
		2,017	2,018	2,019	2,020	2,021	
1. Lograr el acceso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pueblos originarios, así como la permanencia y culminación oportuna a una EIB de calidad y equidad, en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.	Generar y utilizar indicadores estadísticos estratégicos y oportunos sobre oferta y demanda EIB para la toma decisiones						
	Articular acciones con los órganos o entidades correspondientes, a efectos de contrarrestar los obstáculos que incidan en el acceso, permanencia y culminación oportuna de los estudiantes de EIB.	500,000	510,000	520,200	530,604	541,216	Prepuestado por financiar
	Garantizar las condiciones para el buen funcionamiento de las instituciones educativas EIB	1,000,000	1,020,000	1,040,400	1,061,208	1,082,432	
	Total	1,500,000	1,530,000	1,560,600	1,591,812	1,623,648	
2. Garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza de calidad con un currículo pertinente y propuesta pedagógica EIB, y a través de la dotación y uso adecuado de una amplia gama de recursos educativos	Implementar los lineamientos de diversificación curricular, currículos regionales, orientaciones y/o propuesta pedagógica para la EIB	5,115,328	5,346,547	5,590,125	5,846,774	6,117,246	
	Implementar formas de atención en las IIEE EIB pertinentes a las características socio –culturales y lingüísticas de los educandos	1,500,000	1,530,000	1,560,600	1,591,812	1,623,648	
	Asegurar la producción, validación y dotación de materiales educativos en lenguas originarias y en castellano para la EIB	41,123,468	43,591,877	46,206,329	48,978,709	51,917,431	
	Asegurar mecanismos de evaluación pertinentes para la EIB	500,000	510,000	520,200	530,604	541,216	Prepuestado por financiar
	Total	48,238,796	50,978,424	53,877,254	56,947,899	60,199,541	

2. Garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza de calidad con una propuesta pedagógica y currículo pertinente y la dotación y uso adecuado de materiales y diversos recursos educativos	Implementar un currículo EIB diversificado para la EBA, con pertinencia cultural, lingüística y territorial	1,000,000	1,020,000	1,040,400	1,061,208	1,082,432	
	Diseño y producción de materiales EIB para la EBA acordes la realidad cultural y territorial de los estudiantes, considerando como fuente de aporte a diversos actores EIB como sabios, sabias, docentes y estudiantes de pueblos indígenas u originarios	1,000,000	1,020,000	1,040,400	1,061,208	1,082,432	
	Promover la investigación en los estudiantes de EIB en EBA para desarrollar sus habilidades, capacidades y el uso de sus conocimientos y prácticas culturales	500,000	510,000	520,200	530,604	541,216	
	Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación con enfoque técnico productivo en los CEBA	500,000	510,000	520,200	530,604	541,216	
	Fortalecer la articulación intergubernamental en la implementación de la política EIB	700,000	714,000	728,280	742,846	757,703	Prepuestado por financiar
	Total	3,700,000	3,774,000	3,849,480	3,926,470	4,004,999	
3. Asegurar la implementación de programas de formación docente EIB inicial y en servicio para garantizar la atención a los estudiantes de IIEE EIB y el cierre de brechas entre demanda y oferta de docentes bilingües.	Asegurar la formación inicial de docentes a través de diversos modelos formativos, que permitan atender la demanda de EIB en todos los niveles de EBR						ver presupuesto DIFOID
	Asegurar la formación en servicio de docentes a través de diversos modelos formativos, que permitan atender la demanda de EIB en todos los niveles de EBR	96,601,239	127,757,313	169,922,752	127,757,313	169,922,752	Pliego y transferencia a regiones
	Asegurar la calidad de las instituciones formadoras en EIB						ver presupuesto DIFOD
	Total	96,601,239	127,757,313	169,922,752	127,757,313	169,922,752	

3. Asegurar la implementación de programas de formación docente EIB inicial y en servicio para garantizar la atención a los estudiantes de IIEE EIB y el cierre de brechas entre demanda y oferta de docentes bilingües.	Diseñar e implementar una propuesta de fortalecimiento de capacidades para los directores y docentes de los CEBA que implementan la EIB.	1,000,000	1,020,000	1,040,400	1,061,208	1,082,432	
	Total	1,000,000	1,020,000	1,040,400	1,061,208	1,082,432	
4. Proveer un sistema de gestión participativo y descentralizado con enfoque territorial del servicio de EIB orientado a generar modelos de gestión educativa que respondan a las diversas realidades y contribuyan al logro del aprendizaje de los estudiantes.	Diseñar e implementar de manera descentralizada el sistema de información de la EIB, incorporando indicadores de género, con la participación de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios.	1,083,420	1,105,088	1,127,190	1,149,734	1,172,728	
	Diseñar modelos de gestión educativa de la diversidad con enfoque territorial, en coordinación con los gobiernos regionales	3,672,199	3,745,643	3,820,556	3,896,967	3,974,906	
	Desarrollar condiciones y capacidades para la gestión escolar de la EIB	1,000,000	1,020,000	1,040,400	1,061,208	1,082,432	
	Desarrollar capacidades para la gestión descentralizada de la EIB	1,000,000	1,020,000	1,040,400	1,061,208	1,082,432	
	Gestionar de manera participativa la EIB	700,000	714,000	728,280	742,846	757,703	
	Fortalecer la articulación intergubernamental en la implementación de la política EIB	700,000	714,000	728,280	742,846	757,703	Prepuestado por financiar
		Total	8,155,619	8,318,731	8,485,106	8,654,808	8,827,904
4. Proveer un sistema de gestión participativa y descentralizada, con enfoque territorial del servicio de EIB, orientado a generar modelos de gestión educativa que respondan a las diversas realidades y contribuyan al logro de aprendizajes de los estudiantes.	Generar condiciones para el desarrollo de la gestión institucional en los CEBA	3,037,583	3,037,583	3,037,583	3,098,335	3,160,301	
	Establecer alianzas con espacios institucionalizados de la sociedad civil	500,000	510,000	520,200	530,604	541,216	Prepuestado por financiar
	Total	3,537,583	3,547,583	3,557,783	3,628,939	3,701,517	
	Total por año	162,733,237	196,926,051	242,293,375	203,568,448	249,362,794	

7. BIBLIOGRAFÍA

BURGA CABRERA, Elena

2012 “¿Qué hemos avanzado en la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe”. MINEDU. Lima.

<http://www.digeibir.gob.pe/articulos/%C2%BFqu%C3%A9-hemos-avanzado-en-la-implementaci%C3%B3n-de-laeducaci%C3%B3n-intercultural-biling%C3%BCe#_ftn1>

CEDET, PLAN INTERNACIONAL Y UNICEF

2013 ¡Aquí estamos! Niñas, niños y adolescentes afroperuanos. Primera Edición. Lima: CETET, Plan Internacional y UNICEF.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

2007 Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú. Lima.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2013 Avances y desafíos en la implementación de la política de Educación Intercultural Bilingüe 2012-2013. Informe Defensorial N° 163. Lima: Defensoría del Pueblo.

2011 Aportes para una Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe a favor de los pueblos indígenas del Perú. Informe Defensorial N° 152. Lima: Defensoría del Pueblo.

2011 Los afrodescendientes en el Perú: Una aproximación a su realidad y al ejercicio de sus derechos. Informe de Adjuntía N° 003-2011-DP/ADHPD. Lima: Defensoría del Pueblo.

EGUREN, Mariana, Carolina DE BELAÚNDE y Natalia GONZLEZ

2005 Recursos desarticulados: el uso de textos en la escuela pública. Colección Mínima, 58. Lima: IEP.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

2007 Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Lima, Perú.

2007 II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana. Lima, Perú.

2010 Estado de la niñez indígena en el Perú. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Lima.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) Y FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)

2007 Resultados de la Encuesta Nacional Continua – ENCO 2006. Lima: INEI y UNFPA.

MINISTERIO DE CULTURA

2012 “Base de Datos de los Pueblos Indígenas u Originarios”. Lima. <<http://bdpi.cultura.gob.pe/lista-de-pueblos-indigenas>>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)

- 2013 Documento nacional de lenguas originarias del Perú. Primera edición. Lima: MINEDU.
<[http://www.digeibir.gob.pe/sites/default/files/publicaciones/ DNL-version%20final%20WEB.pdf](http://www.digeibir.gob.pe/sites/default/files/publicaciones/DNL-version%20final%20WEB.pdf)>
- 2013 Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de calidad. Propuesta Pedagógica. Lima: MINEDU.
<http://www.digeibir.gob.pe/sites/default/files/Propuesta_pedagogica_EIB_2013.pdf>
- 2013 Resolución Ministerial N° 0630-2013-ED. Crean Registro Nacional de Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe, de Instituciones de Educación Intercultural y el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, y aprueba la norma técnica denominada “Procedimientos para el Registro de Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe, de Educación Intercultural y de docentes bilingües en lenguas originarias. 23 de diciembre.
- 2013 Resolución Directoral N° 0261-2013-ED. Oficializan la Propuesta Pedagógica EIB titulada “Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de Calidad”. 12 de junio. 2012 Resolución Ministerial N° 0246-2012-ED. Constituyen la Comisión Nacional de Educación Intercultural y Bilingüe (CONEIB). 05 julio.
- 2012 Resolución Ministerial N° 0060-2012-ED. Aprueba las 72 Redes Educativas Rurales Focalizadas 2012 en las 24 regiones del país, en contextos bilingües y monolingües castellano hablantes. 7 de febrero.

MONTERO, Carmen

- 2008 “Lecciones y recomendaciones”. En: Mesa de Experiencias Educativas Rurales. Propuestas que construyen calidad: Experiencias de formación docente y participación comunitaria e escuelas de áreas rurales de Cusco, Piura y San Martín. Lima: APRENDES USAID, Proyecto de Mejoramiento de la Educación Básica de Piura (PROMEB Piura) y TAREA Asociación de Publicaciones Educativas.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes. Noveno período de sesiones. A/HRC/15/AC.3/2.

PABLO, Flor

- 2008 “Participación comunitaria en la experiencia del Proyecto Aprende”. En: Mesa de Experiencias Educativas Rurales. Propuestas que construyen calidad: Experiencias de formación docente y participación comunitaria e escuelas de áreas rurales de Cusco, Piura y San Martín. Lima: APRENDES USAID, Proyecto de Mejoramiento de la Educación Básica de Piura (PROMEB Piura) y TAREA Asociación de Publicaciones Educativas.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

2010 Derechos de la población afrodescendiente de América Latina: Desafíos para su implementación. Publicación del Proyecto Regional Población Afrodescendiente de América Latina. Nueva York: PNUD.

<http://www.afrodescendientes-undp.org/FCKeditor_files/File/DER_AFR0_PRESENTACION_Y_PRO.pdf>

SOTOMAYOR, Ernestina

2005 Escuela, familia y comunidad: una articulación necesaria. Diagnóstico realizado en las comunidades del distrito de Maranganí, Canchis, Cusco. Lima: Tarea Asociación de Publicaciones Educativas.

2008 “Construyendo bases sociales para la educación rural: la EIB desde las comunidades campesinas”. En: Mesa de Experiencias Educativas Rurales. Propuestas que construyen calidad: Experiencias de formación docente y participación comunitaria e escuelas de áreas rurales de Cusco, Piura y San Martín. Lima: APRENDES USAID, Proyecto de Mejoramiento de la Educación Básica de Piura (PROMEB Piura) y TAREA Asociación de Publicaciones Educativas.

TRIVELLI, Carolina

2005 Los hogares indígenas y la pobreza en el Perú: una mirada a partir de la información cuantitativa. Lima: IEP.

UNIDAD DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD (UMC) del MINEDU

2012 Presentación preparada para la DIGEIBIR. Lima: mayo.

ANEXOS



Reunión
Interculturalidad pa



Reunión
Descentralizada en



Reunión con
(Representantes Indí



Reunión con
Funcionarios del MI



Reunión con
Expertos EIB.pdf



Reunión con
Cooperación Interna: